

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matutina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 13 DE SETIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JORGE MORANTE FIGARI

—A las 11:04 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Audio iniciado) ...con cuatro minutos de la mañana de hoy día miércoles 13 de setiembre, vamos a dar inicio a nuestra sesión extraordinaria con la presencia de la ministra de la Producción, Ana María Choquehuanca de Villanueva.

Con la finalidad de poder dar inicio a esta sesión, debemos de verificar previamente el *quorum* a ver si nos encontramos la cantidad de congresistas suficientes para llevar a cabo la sesión.

En tal sentido, señor secretario técnico, le solicito que por favor pase lista para determinar el *quorum*.

Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Con su venia, señor presidente, pasaremos la asistencia de la Tercera Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción.

Congresista Morante Figari Jorge Alberto.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Morante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Pazo Nunura José Bernardo (); congresista Pazo Nunura José Bernardo (); congresista Sánchez Palomino Robert Helbert (); Sánchez Palomino Robert Helbert (); señora congresista Alcarraz Agüero Yorel Kira (); señora congresista Alcarraz Agüero Yorel Kira (); señora congresista Camones Soriano Lady Mercedes (); señora congresista Camones Soriano Lady Mercedes (); señor congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor congresista.

Señora congresista Córdova Lobatón María Jessica (); señora congresista Córdova Lobatón María Jessica (); señor congresista Flores Ancachi Jorge Luis (); señor congresista Flores Ancachi

Jorge Luis (); señor congresista Flores Ruíz Víctor Ceferino (); señor congresista Flores Ruíz Víctor Ceferino () .

Doy cuenta que en estos momentos ingresó a la sala el congresista José Pazo Nunura, su asistencia congresista.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Buenos días a todos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Doy cuenta, señor presidente, que por el chat se han hecho presentes la congresista Alcarraz a las once y seis; el congresista Flores Ancachi, igualmente dice buenos días, por favor, considerar mi asistencia; el congresista Guerra García Campos, buenos días, Guerra García, presente.

Congresista, seguimos en el listado, congresista García Correa Idelso Manuel (); congresista García Correa Idelso Manuel (); congresista Jeri Oré Enrique.

El congresista Jeri por el chat, dice presente.

El congresista García Correa Idelso Manuel, buenos días, García Correa, presente.

Congresista Medina Hermosilla Elizabeth (); congresista Medina Hermosilla Elizabeth (); congresista Medina Esdras Ricardo () .

Congresista Esdras Medina dice por el chat presente.

Asimismo, el congresista Sánchez, secretario de la comisión, solicita se consigne su asistencia.

Seguimos.

Congresista Palacios Huamán Margot (); congresista Palacios Huamán Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara Janet (); congresista Rivas Chacara Janet (); congresista Zeta Chunga Cruz María.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Si algún congresista se encontrara en sala y no haya sido nombrado, por favor.

Señor presidente, reitero que por el chat han hecho conocer su asistencia la congresista Alcarraz, el congresista Pazo Nunura, el congresista Flores Ancachi, el congresista Guerra García, el congresista Medina Esdras, el congresista Jeri Oré, el congresista García Correa, el congresista Sánchez, el congresista Flores Ruíz.

Usted cuenta con el *quorum* reglamentario, señor presidente, con 13 congresistas en sala, puede usted iniciar la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, señor secretario técnico, consignar las asistencias a través del chat como presentes en la comisión, pero escucho algo ahí en el *Teams* que hay un

congresista que desea hablar, informar algo, algún congresista que quisiera expresar su presencia.

Bien, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria donde vamos a contar con la presencia de la señora ministra de la Producción, la señora Ana María Choquehuanca de Villanueva, para lo cual invitamos a que pase a nuestra sala de sesiones junto con los funcionarios que la acompañan para participar y exponer ante esta comisión las políticas que va a venir, que viene desarrollando, que tiene planificado para estos próximos meses, suspendemos unos breves minutos para que se pueda hacer presente la señora ministra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, con su venia...

El señor PRESIDENTE.— Podría dar tal vez lectura, señor secretario técnico de los funcionarios que acompañan a la señora ministra para que los señores congresistas lo tengan claro y tal vez orientar sus preguntas para que estos puedan dar las respuestas correspondientes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor presidente.

Acompañan a la señora ministra de Producción, Ana María Choquehuanca de Villanueva, el señor jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, Samuel Torres Tello; el asesor II del Despacho Ministerial de la Producción, César Arturo Hernández Vázquez; la viceministra de Pesca y Acuicultura de Mype e Industria, Úrsula Desilú León Chempén; la secretaria general del ministerio, Claudia Rosalía Centurión Lino; el coordinador ejecutivo del Programa Nacional de Diversificación Productiva, Carlos Américo Raffo Noriega; la directora ejecutiva del Programa Nacional de Compras A MYPERÚ, Carmina Carrera Amaya; la jefa de Fondepes, Katia Natali Novoa Sánchez; el presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Orlando Haro Corales; el presidente del Consejo Directivo de Imarpe Jorge Manuel Paz Acosta; el director ejecutivo de Proinnóvate, Alejandro Afuso Higa; el coordinador ejecutivo del Programa Nacional A Comer Pescado, Félix Fabián Puente de la Vega; la directora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Evelyn Aranda Díaz; de la Oficina de Comunicaciones, Cristian Cabello Salvatierra; del Despacho Ministerial, Alexandra Malaver Trejo; director de coordinación, Freddy Hilacondo; jefe de la Unidad de Evaluación y Selección, Patricia Ríos Enríquez; y director de Normatividad de Sanipes, Arturo Aivar Guillen. Son los funcionarios que acompañan a la señora ministra de la Producción y a su viceministra.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias, señor secretario técnico.

Agradecemos a la señora ministra, Ana María Choquehuanca, por haber venido de esta comisión y a todos los funcionarios que la acompañan, que por lo visto son bastantes.

Señor secretario técnico, por favor dé lectura a la citación que se le hiciera a la señora ministra con respecto a los temas que va a informar a esta nuestra comisión para poder dar inicio a su exposición.

Gracias.

La señora .- Señor presidente, pido brevemente la palabra.

El señor PRESIDENTE.- Sí, adelante colega.

La señora .- Muchas gracias.

Muy buenos días, señor presidente.

A través suyo, saludar a la señora Ana Choquehuanca de Villanueva, ministra de la Producción, felicitarla por su designación en una cartera ministerial muy importante de nuestro país.

Reiterar las necesidades del sector Pesquero y el compromiso articulado entre Ejecutivo y Legislativo, sé, señora ministra, que usted tomará las acciones necesarias a fin de darle solución a las diversas problemáticas del sector y agradecerle señora ministra la plena disposición que tiene para la atención de mis hermanos pescadores, armadores industriales de la Ley 26920, que representan más de 540 embarcaciones y más de 10 mil pescadores de este importante sector que impulsan la economía del país, con lo que mañana estaremos junto a ellos para buscar las mejores soluciones a sus petitorios. Asimismo, recalcar que estamos para sumar esfuerzos en forma de nuestro Perú.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista.

Como no hay más puntos de Agenda que ver directamente en la presentación de la ministra, por favor, secretario técnico dé lectura usted a la citación que se hiciera a la señora ministra para que pueda hacer su exposición.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Con su venia, señor presidente, debo dar cuenta también, que la congresista Medina Hermosilla por intermedio del chat virtual solicita se le consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.- Consignarla, por favor, gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Se ha citado a la señora ministra de la Producción para que toque los siguientes puntos:

Acciones que su sector ha programado ante las contingencias climáticas del Niño Global, que afectará todo el sector productivo, en especial del sector Pesca que ya se ha visto afectada por la suspensión de la primera temporada de pesca y cierre de puertos por oleajes anómalos.

Propuestas normativas para modernizar la producción de la grande, mediana y pequeña empresa.

Estrategias diseñadas para la reactivación del sector Productivo, dado el escaso crecimiento programado para este año y el Año Fiscal 2024.

Propuestas de coordinación intersectorial que agilicen los trámites que demanden a las empresas, en especial a la micro y pequeña empresa y cooperativas.

Estrategia diseñada recurriendo a la Cooperación Internacional para promover el desarrollo tecnológico e innovación en la mediana y pequeña empresa, así como en el sector Pesquero Artesanal.

Ese es el tenor de la citación, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Agradeciendo nuevamente a la señora ministra por su presencia.

Señora ministra, teniendo claro los puntos por los que fue citada a esta comisión, la dejo en el uso de la palabra para su exposición ante el Pleno de la Comisión de Producción, Pequeña Microempresa y Cooperativas del Congreso de la República.

Gracias.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Señor presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, señor Jorge Alberto Morante Figari, señores congresistas aquí presentes, tengan todos ustedes muy buenos días.

Tengo el altísimo honor de asumir hoy la conducción del Ministerio de la Producción, un sector dinámico por naturaleza y que conozco bastante bien, gracias a mi experiencia como dirigente de un gremio nacional de micro y pequeñas empresas.

Esta, señor presidente, fue una de las principales motivaciones que me llevaron a aceptar este importante encargo, porque sentí que era momento de hacer realidad las históricas demandas del sector Mype y de los pescadores artesanales, de los acuicultores del Perú, motores de desarrollo económico y social y generadores de empleo e ingresos en millones de familia, así atendiendo al llamado de la Presidenta de la República, **(2)** asumí con mucho entusiasmo y energía este contrato, el de velar y ser agente promotora de la tan ansiada reactivación de las mypes, así como dirigir las acciones para fortalecer la pesca artesanal y la acuicultura, sectores que serán prioridad dentro de mi gestión.

Como servidores y funcionarios públicos, señor presidente, nos debemos al ciudadano. Y desde este sector tenemos la enorme responsabilidad de velar principalmente por estas unidades productivas, fomentando las condiciones necesarias para promover su crecimiento, incrementando su productividad y el acceso al financiamiento adecuado y oportuno, así como las herramientas

diversas de digitalización, nuevas tecnologías emergentes y también la innovación.

Pueden estar seguros, señor presidente y señores congresistas, de que nuestro trabajo irá en estas líneas de acción, con un equipo de profesionales que será duro e implacable contra algún acto de corrupción, pero a la vez capaz de implementar medidas acordes a la realidad, empáticas y cercanas al ciudadano de a pie que acude a nosotros.

Esa misma visión, marcará el trabajo de todos los órganos adscritos a Produce, que cumple un rol crucial en nuestras metas sectoriales.

Durante mi gestión, señor presidente, uno de los objetivos fundamentales será promover el acceso a mercados públicos y privados; impulsar la digitalización y el acceso a tecnología e innovación en las mypes, y fomentar el acceso al financiamiento. Activar medidas para promover la formalización en todos los niveles.

Asimismo, un eje transversal será la lucha frontal contra la corrupción y contra los delitos aduaneros.

Así también pondremos mucho énfasis en el desarrollo de nuestro personal y la orientación por resultados.

Luego de atravesar los meses más críticos de una pandemia que nos golpeó duramente como país, sabemos que los retos y desafíos del gobierno son muy grandes, y los asumimos con la mayor responsabilidad, la mejor voluntad de servir al país; pero también con la esperanza de hacer un trabajo conjunto, un trabajo que nos comprometa a todos, a todos los estamentos del Estado.

Tengo la misión de trabajar por reactivar el aparato productivo y hacer cumplir las leyes sin distinciones ni privilegios para nadie, sin espíritu de cuerpo, siendo inflexibles.

Sabemos que, como funcionarios de gobierno, siempre estaremos expuestos a la crítica, a posturas contrarias y al escrutinio público. Eso es parte de la vida en democracia, señor presidente, pero solo pedimos que nos juzguen por nuestro trabajo y por los resultados, porque creo que es ahí donde se mide la gestión de una autoridad.

Venimos con el firme compromiso de hacer bien las cosas, de cumplir los sagrados objetivos institucionales y creemos que nuestro trabajo hablará por nosotros. Tengan por seguro que no los defraudaremos.

Mi compromiso y del equipo técnico que me acompaña, está enfocado a dar su doscientos por ciento por el sector, por las mypes, por los pequeños productores, por los pescadores artesanales, por la acuicultura, por todas aquellas familias que dependen de estas importantes actividades económicas.

A continuación, señor presidente, permítame exponer los cinco puntos que han sido materia de convocatoria en esta oportunidad.

Muchas gracias, por escuchar esta introducción, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, autorizada a presentar la ponencia.

Las imágenes que ha remitido a la comisión, por favor, si las pudieran desplegar para que la señora ministra se pueda explayar con respecto a estos puntos.

Gracias.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ya está lista la presentación, puede usted iniciar.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Gracias.

Bien, sin lugar a dudas, el fenómeno, el Niño Global, nos enfrenta a una situación país con posibles graves consecuencias a nivel económico en el sector productivo; por ello, desde el Ministerio de la Producción hemos identificado seis medidas prioritarias de corto plazo que nos permitirá aminorar lo más posible de esta compleja situación.

En la medida uno, tenemos el Bono 2 del pescador artesanal.

En primer lugar, decirles que estamos evaluando una propuesta normativa, vía decreto de urgencia, para otorgar por segunda vez en el año una subvención económica extraordinaria de 700 soles, dirigida a los pescadores artesanales embarcados y no embarcados.

Estimamos que este bono tendría impacto directo a más de 47 000 pescadores de 23 regiones del país, que serían afectados por el cambio climático, el Fenómeno de El Niño y los oleajes anómalos.

Cabe resaltar, que la entrega del Bono 1 del pescador artesanal culminó en abril de este año y benefició a más de 32 000 pescadores artesanales. Hoy con las graves consecuencias en el mar, que ya son posibles de verificar, creemos necesario impulsar este segundo bono de apoyo al pescador.

En la medida dos, nos referimos al Fondo Reactiva Pesca.

Como segunda medida, estamos impulsando, a raíz de los diversos pedidos de los gremios industriales y de pescadores, un fondo de financiamiento, vía el Programa Impulso MYPerú, que ofrecerá tasas preferenciales a los pescadores artesanales que estén buscando capital para poder hacerle frente a las consecuencias del cambio climático, que hoy estamos enfrentando.

En este sentido, señor presidente, a raíz de la suspensión de la temporada de pesca de la anchoveta en la zona norte centro, generado por el Fenómeno de El Niño, los armadores de las

embarcaciones de madera, asociados con la Ley 26920, ya han identificado una demanda de crédito cercana a los 250 millones de soles, por lo que esta medida nace para hacer frente a esa demanda inminente.

Como tercera medida, me voy a referir a la reactivación del sector maricultura, que es un sector también importante como los demás.

Como tercera medida, queremos promover la reactivación del sector maricultura, por lo que en el marco del Decreto de Urgencia 022-2023 que aprueba medidas en materia económica y financiera para promover la reactivación económica de esta actividad en Piura, se ha asignado más de 49 millones de soles para transferir al fideicomiso del Fondo de Desarrollo de la Microempresa (Fondemi), administrado por Cofide, para otorgar garantías y facilidades de crédito a los maricultores de esta localidad.

Justamente, hace cinco días se aprobó, vía Consejo de Vigilancia del Fondemi, el Reglamento Operativo "Programa de financiamiento temporal para la reactivación económica de la maricultura de conchas de abanico en la bahía de Sechura".

Por ello, el siguiente paso es la elaboración de la adenda al contrato del fideicomiso, que tendría que ser revisada y aprobada por Produce y por Cofide.

Para iniciar la implementación del programa, nosotros ya venimos avanzando en la elaboración de la adenda, por lo que esperamos anunciar pronto los resultados de acceso a este fondo de financiamiento.

En esa misma línea, señor presidente, desde el Produce seguimos avanzando a la par con los talleres de sensibilización, dirigidos a las Mipymes de la bahía de Sechura - Piura, porque sabemos que en muchos casos el acceso a estos programas no se da, justamente, señor presidente, por desconocimiento.

Estamos en el empeño de poder difundir, de poder capacitar y de poder preparar más a quienes podrían ser los beneficiarios.

Existe una brecha de información que tenemos que abordar y, por ello, estamos ejecutando diversos mecanismos para dar a conocer los diferentes instrumentos con los que cuentan estos empresarios para acceder a capital de trabajo para sus negocios.

Siguiente.

Una cuarta medida refiere a las intervenciones, en el marco del plan multisectorial, ante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño 2023-2024.

En el marco de este plan multisectorial, ante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño 2023-2024, estamos activando dos acciones, dos acciones que, en realidad, son muy importantes:

La primera, a cargo de Fondepes, que está relacionada a la articulación del acceso a equipos para actuar ante las inundaciones del Fenómeno de El Niño por parte de los desembarcaderos pesqueros artesanales. Esta medida se enfoca principalmente en la facilitación de motobombas a nivel departamental, orientados en las acciones de contingencia.

Y una segunda medida, a cargo del Imarpe, busca ejecutar la "Operación Calamar Gigante I", que tiene el objetivo de monitorear el recurso biológico pesquero ante el calentamiento del mar como resultado del Fenómeno de El Niño.

Además, esta medida complementa las acciones de intensificación del monitoreo diario de tierra y a bordo del recurso, así tenemos previsto, señor presidente, dar inicio al crucero de Calamar Gigante a inicios de noviembre de este año.

Como quinta medida, nos vamos a referir a la situación de la pesquería de anchoveta.

Como medida de resguardo de la anchoveta y a fin de evaluar el stock de este recurso en la zona norte y centro del litoral, el Imarpe ha realizado seis operaciones en el mar, entre: cruceros de evaluación, prospecciones pesqueras, pesca exploratoria y monitoreo continuo de los aspectos biológico pesqueros de la anchoveta, lo que nos llevó a generar, por recomendación de esta institución, 36 cierres de zona para garantizar la preservación y sostenibilidad del recurso juvenil.

En ese sentido, señor presidente, se tiene previsto el desarrollo, en primer lugar, de un crucero de biomasa desovante de anchoveta, que inició el 26 de agosto.

El crucero de "Evaluación Hidroacústica de Anchoveta y otros Recursos Pelágicos", que inició el 15 de setiembre, que inicia el 15 de setiembre, perdón.

Este tipo de acciones nos permite, justamente, estar seguros, porque tenemos que estar seguros de lo que estamos haciendo en la biomasa, de estar seguros que la anchoveta podrá tener próximas temporadas exitosas, con lo que evitamos depredar el recurso y dejar a miles de pescadores que tienen en la anchoveta su principal ingreso.

Y, por último, tenemos una medida seis, que refiere al ordenamiento y conservación.

En el marco de la gestión de las pesquerías en un contexto de emergencia por el Niño Costero, se aprobaron las siguientes medidas:

Se amplió la cuota de calamar gigante o pota en 581 000 toneladas para el 2023.

Se ha establecido el régimen provisional de pesca de merluza con una cuota inicial de 10 000 toneladas.

Se amplió el límite de captura para los recursos jurel y caballa.

Con estas medidas, estaremos impulsando una mayor actividad económica, principalmente de la pesca artesanal, contribuyendo, además, a la seguridad alimentaria del país.

Asimismo, en base a la recomendación técnica del Imarpe, estamos aprobando medidas adicionales sobre, en primer lugar, pesca exploratoria del recurso lisa en la laguna La Niña en Piura.

Levantamiento de veda del recurso pulpo en el litoral de Piura y Lambayeque.

Asignación de una cuota adicional de jurel.

Las nuevas medidas también están enfocadas en fortalecer la pesca artesanal, ya que a raíz del Fenómeno de El Niño que eleva las temperaturas de agua, se permite la captura de especies de agua cálida.

Estas son seis medidas que hemos activado para hacerle frente al Fenómeno de El Niño en el sector Producción.

Pero además debo agregar aquí que cuando hacemos o ejecutamos acciones, tenemos que pensar también en un beneficio para la población en general, y se trata de la población vulnerable.

Yo los invito a todos ustedes a que hagamos una cruzada para que las zonas más vulnerables puedan también tener, dentro de su alimentación, el pescado, rico nutriente, rico alimento, que genera salud para los niños y para todos.

Gracias, señor presidente.

Con esto termino las propuestas relacionadas al sector de pesca.

Ahora voy a pasar a las propuestas normativas para modernizar la producción de la grande, pequeña y mediana empresa en el país.

Señor presidente, con su permiso.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no, continúe usted.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Respecto a las propuestas normativas para modernizar la producción de la grande, pequeña y mediana empresa, estamos elaborando las siguientes medidas:

En primer lugar, vamos a hablar de la formalización de la pyme.

Si nosotros nos referimos a un porcentaje del sector de la pyme en el país, lamentablemente esta ha ido escalando y llegamos más o menos a un 80%, ¿no es cierto? Entonces, sí tenemos que tenerlo como primera medida.

Y la primera, es el proyecto de decreto legislativo que modifica e incorpora diversos artículos del Decreto Legislativo 1409.

La modificatoria de este decreto legislativo se debe a la necesidad de fomentar la formalización y dinamización de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país al eliminar las barreras de obstáculos que dificultan su proceso de

formalización, especialmente en relación con la exigencia de la firma digital. Y ahí también estamos transversalizando, señor presidente, las líneas de acción que tenemos que emprender para el cuidado del medio ambiente y para el cuidado de nuestro planeta.

La adopción de la firma electrónica u otros medios de validación de la voluntad es una medida urgente y necesaria para agilizar y facilitar también el proceso de formalización empresarial.

Por otro lado, una segunda medida hace referencia al proyecto de reglamento del Decreto de Urgencia 013-2020, el cual representaría un nuevo instrumento financiero que les permita a los proveedores del Estado tener capital de trabajo. En ese sentido, queremos normar que las órdenes de compra de bienes y servicios que emite el Estado, se conviertan en título valor.

Es por ello, que desde el Produce se está trabajando internamente en un proyecto de reglamento del Decreto de Urgencia 013-2020, este título de valor que **(3)** le permitirá a la mipyme obtener liquidez inmediata a través de su negociación.

Desde Produce creemos que estas dos medidas presentan un alto potencial de impacto para fortalecer los pasos de la modernización de la producción de empresas de todo tamaño, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, señor presidente. Tenemos que lograr juntos, Ejecutivo y Legislativo, esa tan ansiada reactivación de ese 98% de tejido empresarial que es compuesto por las pymes del país.

Como tercer tema propuesto, me gustaría abordar las estrategias diseñadas para la reactivación del sector productivo del país. Este punto lo abordaré considerando como marco los dos viceministerios que conforman el Produce.

¿Y qué líneas priorizadas de intervención tenemos?

Respecto a las acciones para promover la reactivación de las mypes en el marco del Decreto Supremo 006-2023, se han identificado cuatro líneas de acción, priorizadas a ser trabajadas en los próximos meses, estas son Mujer Produce, Mype Sostenible, Mype Global y Mype Digital.

Todos estos objetivos que persiguen estas líneas priorizadas de intervención van acorde a los tiempos de modernidad, de innovación, de digitalización y de tecnologías que nosotros estamos viviendo.

Somos anfitriones, presidente, del APEC el 2024, y creo que tenemos que ir en línea de ello, por eso también solicito, a través suyo, la colaboración de todo el equipo de la Comisión de Producción del Congreso de la República para que nos acompañen en estas acciones, porque son acciones que necesitan ser aplicadas de inmediato. Voy a explicar brevemente en lo que consiste. La primera línea de acción Mujer Produce está enfocado en potenciar las habilidades empresariales y productivas de las

mujeres emprendedoras con ideas de negocio y las que lideran micros y pequeñas empresa. En esta línea, señor presidente, tenemos previsto implementar este año un piloto enfocado al crecimiento de 300 mujeres que cuentan con un negocio en marcha en los sectores textil, confecciones, cuero, calzado en las regiones de La Libertad, Arequipa y Lima. Allí, señor presidente, estamos hablando de un porcentaje de 70% de microempresas, pequeñas empresas en el país que están conducidas por mujeres; mujeres que tienen un pequeño negocio, pero que necesitan un acompañamiento. Tenemos previsto que el próximo año vamos a ejecutar esta acción con un número mayor de mujeres empresarias, pero este año esto es un piloto.

Respecto a la Mype Global, queremos incrementar la calidad de los productos de las mypes nacionales para que desarrollen su oferta exportable y compitan con productos importados que lleguen al país. Por ello tenemos mapeado iniciar un piloto con 200 mypes, que reciban asistencia técnica, financiera, comercial, logrando articularse comercialmente a nivel local.

En relación a línea de acción Mype Sostenible, queremos impulsar el desarrollo de nuevos modelos de negocio vinculados a esquemas productivos ambientalmente sostenibles y/o circulares, integrando elementos de innovación y tecnología; así, no solo generamos beneficios económicos, señor presidente, sino también creamos valor social y ambiental para la comunidad, donde estas empresas se asientan.

Finalmente, al referirme a la Pyme Digital, lo que buscamos es acompañar a las empresas en sus procesos de adopción, uso de tecnologías digitales que contribuyan al desarrollo de la digitalización y transformación digital, a fin de mejorar sus procesos productivos y de gestión empresarial, para su incorporación en mercados locales, regionales, nacionales y globales. Bajo este eje también se generan espacios de articulación para promover las ofertas de recursos digitales que brinden soporte a las empresas, coadyuvando con el incremento de sus niveles de innovación, productividad y competitividad. Con el desarrollo de este piloto, queremos impactar inicialmente a 500 mypes, logrando que adopten servicios tecnológicos digitales que se vean correctamente capacitados en comercio electrónico y participen sobre todo en ferias virtuales de forma exitosa.

Aquí estamos tocando un nicho muy débil en este momento que necesita ser reactivado, y me estoy refiriendo al mercado.

La otra línea de acción priorizada son las compras públicas. Seguramente muchos de ustedes han escuchado al sector de la pyme peruana, a los diferentes gremios hablar del tema de las compras públicas, que es una necesidad inmediata y un problema por resolver.

Estamos articulando esfuerzos sectoriales para iniciar la reactivación del sector cuero y calzado, para producir más de

153 000 bienes de cuero para la PNP por 19 millones. Tenemos previsto iniciar la firma de contratos mypes del 2 al 10 de octubre.

Asimismo, el núcleo ejecutor del Mininter iniciará el 15 de setiembre las convocatorias para el sector textil de 4 expedientes técnicos, que permitirán a las pymes de todo el país producir más de 460 000 bienes valorizados en más de 109.5 millones.

Asimismo, el 12 de setiembre, se culminó la etapa de recepción de postulaciones en la convocatoria del sector policalzado iniciado a finales de agosto del 2023. Se tiene previsto activar e iniciar los procesos de convocatoria de los [...] del sector cuero, calzado y textil en el marco del Decreto Legislativo 1414, entre los meses de octubre a noviembre, por 55 millones de soles.

Además, también venimos gestionando con el MEF una propuesta de crédito suplementario para la compra de bienes requeridos por el Midis para ollas comunes y comedores populares, en el marco de este Decreto Legislativo 1414, por un total de 47.9 millones.

Adicionalmente, se ha recibido demandas de bienes por más de mil millones de soles para entidades demandante de Defensa, Ministerio del Interior, Educación, Desarrollo, Inclusión Social y Producción, para la adquisición de bienes de los sectores productivos de cuero y calzado, textil, confecciones, metalmecánica y madera. Esto, señor presidente, nosotros lo empezamos también a acelerar para las convocatorias para cumplir con todo el proceso requerido a partir de enero del próximo año, y vamos avanzando con los procesos antelados hasta diciembre de este mismo año.

En cuanto a ferias comerciales, porque necesitamos fortalecer los mercados, complementariamente a todo esto seguimos con las ferias comerciales en los meses de setiembre y octubre. Son cerca de 11 ferias descentralizadas a nivel nacional.

Puertas abiertas, señor presidente, para todas las pymes del país. Estas convocatorias van a ser muy difundidas y más abiertas, porque creo que todos en equidad tienen derecho a participar de estos beneficios que convoca el Estado.

Por otro lado, para promover la pesca y acuicultura, estamos trabajando en tres ejes:

El primer eje hace referencia a la reactivación económica. En esta línea tenemos identificada una cartera a ejecutarse el 2024, valorizada en 572.9 millones de soles, con 11 proyectos de inversión y más de 200 000 beneficiarios de ocho regiones.

También tenemos...

El señor PRESIDENTE.— Un momento. ¿De qué ocho regiones se trata, si pudiera precisar?

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Viceministra, por favor.

La VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Con su permiso. Gracias, ministra. Con su permiso, señor presidente.

Estamos hablando, en este caso, de proyectos... Gracias, señor presidente.

Señora ministra, estamos hablando de 11 regiones: Tumbes, con el DPA de la Cruz; en Lambayeque, con el Desembarcadero Pesquero Artesanal de San José; en Lima, con el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Cerro Azul; en Ica, con el Desembarcadero Pesquero Artesanal de San Andrés; en Arequipa, con dos desembarcaderos pesqueros artesanales en Barco Hundido y Mollendito; en La Libertad, con tres desembarcaderos pesqueros artesanales en Malabrigo, Pacasmayo y Salaverry; en Puno, con un desembarcadero pesquero artesanal, el Desembarcadero Pesquero Artesanal Puno; y en Moquegua, el Desembarcadero Pesquero Artesanal Nuevo Ilo. Estos son proyectos de inversión nuevos, señor presidente, señora ministra.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perdóneme un minuto, solo para precisar.

Nos había hablado de acuicultura, con respecto a ocho regiones, y nos está hablando de once proyectos, porque son básicamente desembarcaderos.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Perdone, señor presidente, con su permiso.

El señor PRESIDENTE.— Sí, dale.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Esto es para promover la pesca y la acuicultura, que yo le había manifestado que estamos trabajando en tres ejes.

El primer eje hace referencia a la reactivación económica. En esa línea, tenemos una cartera por ejecutar, del 2024, valorizada en 572.9 millones, con 11 proyectos de inversión y más de 200 000 beneficiarios en ocho regiones.

Luego tenemos otra cartera enfocada en inversión de mejora de la infraestructura, valorizada en 24 millones, con 7 proyectos de inversión, en cinco regiones.

Con su permiso, señor presidente, la viceministra va a mencionar las cinco regiones.

El señor PRESIDENTE.— Prosiga, sí.

La VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Gracias, señora ministra y señor presidente.

En este caso, señor presidente, lo que la señora ministra está exponiendo son las infraestructuras pesqueras.

Más adelante, en su exposición, también habla de la acuicultura en especial. Esto es todo un eje de reactivación económica.

En los casos de los DPA son infraestructuras pesqueras artesanales solicitadas y esperadas hace muchísimos años por las diversas regiones. Y, en este caso, las láminas que tienen a la vista son las carteras de inversiones que tiene que ver con mejoras, ya no con infraestructura nueva, sino con mejoras en las ya existentes. Esto está programado para 5 regiones, como señala la señora ministra, hoy ubicadas en Piura, Áncash, Lima, Loreto e Ica. En Piura tiene una en Parachique; en Áncash, en Chimbote; en Lima, en Callao, en Pucusana y también una intervención rápida que corresponde a Fondepes; en Loreto, en la Punchana; y en Ica, en San Andrés. Estas son intervenciones para mejoras.

Gracias.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— ¿Puedo proseguir con la exposición, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Gracias.

Ahora me voy a referir al segundo eje, donde tenemos la formalización y lucha contra la pesca ilegal.

Tenemos pendiente culminar con la formalización de las cooperativas pesqueras artesanales, asociatividad que contribuye al cuidado del recurso pesquero.

Este proceso está pendiente, señor presidente, desde el año 2016, con la aprobación del Decreto Supremo 06-2016, vale decir, han pasado cerca de ocho años y el procesos no se ha llegado a concluir. Por ello, para facilitar la formalización, en mayo se publicó el DS 03-2023-PRODUCE, que dispuso que los armadores comprendidos en el proceso de formalización puedan solicitar el otorgamiento de permisos de pesca a través de procedimientos administrativos estandarizados del sector producción, establecido por el Decreto Supremo 018-2021-PCM, cuya tramitación es de competencia de los gobiernos regionales.

El plazo para concluir la formación es el 31 de diciembre de este año, con lo que estimamos tener mil embarcaciones pesqueras formalizadas, que representan a 5000 beneficiarios directos que exportan cerca de 250 millones de dólares anuales.

Para lograr este objetivo, estamos trabajando en coordinación con los gobiernos regionales de Piura y de Lambayeque.

En este mismo eje, también estamos trabajando en la formalización de la Acuicultura de Recursos Limitados, el AREL, mediante el

fortalecimiento de las capacidades del productor acuícola, a través de capacitaciones, asistencias técnicas y el acompañamiento en procesos de cultivo, a fin de mejorar e incrementar la producción.

Desde enero a agosto de este año hemos trabajado con 631 unidades acuícolas, que fueron asistidas, promoviendo la comercialización de más de mil toneladas de producción acuícola, valorizadas en más de 14 millones de soles. Desde setiembre al cierre de este año tenemos proyectado asistir a 390 productores acuícolas informales de la categoría productiva AREL en Amazonas, Cusco, Cajamarca, Huánuco, Loreto, Piura, San Martín y Ucayali. Mientras que para el 2024 se buscará asistir a 960 productores acuícolas informales a nivel nacional.

Otra línea de acción es la extensión de la pesca artesanal. El servicio de extensionismo de la pesca artesanal viene realizando acciones de asistencia técnica y asesoramiento a los pescadores artesanales a nivel nacional. Las acciones que se nos vienen respecto a esta temática incluyen el desarrollo de más de 30 000 intervenciones en los seis componentes: formalización, buenas prácticas pesqueras, fortalecimiento organizacional, sistema de comercialización, seguridad social y cultura crediticia. Con ello vamos a beneficiar a más de 7500 pescadores artesanales. Estas intervenciones están programadas en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cajamarca, Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali y Madre de Dios.

Pero no quiero dejar de mencionar otra acción importantísima, que es la relacionada al Registro Nacional de Pescadores Ancestrales Tradicionales y Registro de Pescadores Artesanales.

Considerando como marco de actuación la Ley 31749, aprobada en mayo de este año, Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional ancestral, e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas, venimos trabajando en el desarrollo técnico de su reglamento, esto nos permitirá que por primera vez en el país se implemente el registro en línea y actualizado de los pescadores tradicionales ancestrales y de pescadores artesanales que se dedican a actividades extractivas. Con dicho registro, los pescadores van a tener una mayor oportunidad de estar comprendidos en los programas sociales y de beneficios a dicho sector, **(4)** como el acceso al sistema financiero, a la seguridad social, al Programa de Créditos de Fondepes, asistencias técnicas y capacitaciones.

Finalmente, señor presidente, otro eje de acción es la lucha contra la pesca ilegal, necesitamos erradicar esta práctica que impide la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. En ese marco, en el 2023 se ha venido efectuando más de 86 000 fiscalizaciones y tenemos previsto que el 2026 habremos realizado más de 785 000 fiscalizaciones para disuadir estas actividades ilegales.

Referido a la articulación para el trabajo con poblaciones vulnerables en el fortalecimiento y ampliación de trabajo con ollas comunes y comedores populares tenemos previsto como un eje también el eje 3, previsto lograr una articulación efectiva que nos permita potenciar nuestro trabajo con poblaciones vulnerables, especialmente trabajando en el fortalecimiento y ampliación de trabajo con ollas comunes y comedores populares.

Tenemos identificadas dos metas específicas para este año, que nos van a permitir promover el adecuado uso, consumo y aprovechamiento de productos hidrobiológicos en las [...?]

La primera, es fortalecer a madres de 4300 organizaciones sociales de base que atienden a más de 444 000 beneficiarios a nivel de las 25 regiones del país.

Y, la segunda, que es una meta bastante, bastante importante es lograr incrementar el consumo de pescado promocionando la disposición de este recurso a precios económicos.

En cuanto a la promoción de productos hidrobiológicos a nivel nacional, justamente en este último punto tenemos avances significativos, señor presidente, entre enero y agosto de este año se han desarrollado más de 5000 actividades de promoción hidrobiológica beneficiando a más de 1 500 000 de familias, para el cierre de este año, tenemos previsto incrementar el impacto a más de 2000 actividades adicionales de promoción e impactar a medio millón más de familias. Estas intervenciones, señor presidente, se realizarán con un enfoque descentralizado en todas las regiones del país, incluyendo las 18 regiones declaradas en estado de emergencia por el Fenómeno de El Niño. Como podrán apreciar, nuestras intervenciones programadas y los avances que venimos logrando a la fecha, nos permiten afirmar que las estrategias diseñadas para la reactivación del sector productivo van por buen camino. Tenemos mucha expectativa, mucha esperanza respecto a los logros que tenemos previsto alcanzar a fin de este año y en el 2024.

También traemos, señor presidente, una propuesta de coordinación intersectorial que está también solicitada en los puntos de agenda que nos enviaron.

Entonces, continuando con esta agenda, quisiera presentarle nuestra propuesta de coordinación intersectorial que se materializa en lo que hemos denominado una ventanilla única de emprendedores.

Estamos elaborando un propuesta de decreto supremo para crear esta ventanilla que nace con el objetivo de impulsar y promover la necesaria formalización empresarial, con esta ventanilla única de emprendedores queremos reducir costos y acortar plazos de atención en los procedimientos administrativos y servicios de la cadena de trámites que se requiere para formalizar una empresa.

Esperamos terminar la formalización del DS a finales de setiembre e iniciar con el trámite de aprobación en octubre de este año.

Finalmente, respecto a la estrategia con la cooperación para promover el desarrollo tecnológico e innovación, respecto de este último punto de agenda relacionado a ello, me gustaría primero presentarles el ecosistema de actores con los cuales venimos trabajando a nivel global, regional y bilateral.

Referido a la Cooperación Internacional, como se puede observar, tenemos alianzas con la FAO, Onudi, la OCDE, el APEC el Foro Asia-Pacífico la Alianza del Pacífico, el Banco Mundial, Coica, [...] y diversos gabinetes binacionales con países vecinos de América y el Caribe que nos permiten articular esfuerzos en beneficio de las Mypes y los pescadores artesanales.

Y una de las alianzas más relevantes y que actualmente se encuentra en ejecución es la Cooperación para la Innovación entre Produce, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Mundial. En este marco, estamos culminando el Programa Nacional de Innovación de Pesca y Acuicultura, Fase I con más de 1800 proyectos ejecutados, una inversión de más de 280 000 millones de soles, 200 000 beneficiarios directos e indirectos y ocho cadenas de valor fortalecidas en 11 ejes de innovación. En el periodo setiembre-diciembre de este año tenemos una inversión proyectada de 240 millones de dólares, focalizando una inversión en los 11 ejes de innovación en los 25 departamento del país.

Con referencia a las mesas ejecutivas para lograr este desarrollo [...] de actuación para la promoción del desarrollo articulado son las mesas ejecutivas para su desarrollo en 2017, 2021 y 2023 se ha instalado una mesa en el sector acuicultura y dos mesas del sector pesca.

Asimismo, recientemente en agosto de este año se creó la mesa ejecutiva para el desarrollo de la Amazonía peruana integrada por 11 ministerios y seis regiones de la Amazonía.

Y, en esta misma línea, señor presidente, como parte del proceso de actualización del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía se viene gestionando la participación de las organizaciones civiles, como WyldLife Observation Society y el Instituto del Bien Común a efecto de lograr avances respecto a la propuesta de [...] de la Amazonía.

También venimos consolidando las opiniones de las direcciones y organismos de Produce a efectos de contar con la versión final del proyecto de reglamento de ordenamiento pesquero de la Amazonía a fin de socializarlo con las organizaciones para materializar la cooperación que se viene realizando con dichas instituciones.

Finalmente, señor presidente, y para terminar con este último punto, culmino la intervención no sin antes agradecerles la atención brindada y resaltar el Ministerio de la Producción

identifica como prioritario el trabajo articulado entre instancias gubernamentales, ello implica trabajar articuladamente con otros ministerios a nivel ejecutivo, trabajar a nivel subnacional también con los gobiernos regionales y locales, pero sin duda alguna, señor presidente, creemos necesario articular con las instancias a nivel legislativo, como lo es esta comisión que está directamente relacionada con las líneas de acción del Ministerio de la Producción.

Estoy segura que este es el inicio de acciones conjuntas con gran potencial para la reactivación de las Mypes y la pesca en el Perú.

Quedo atenta a las consultas que tenga al respecto a esta presentación o algunos otros temas de interés. Me acompaña el equipo técnico encargado de todos los temas que ustedes nos han solicitado y con el mayor de los gustos, señor presidente, para absolver cualquier inquietud, cualquier interrogante.

Le agradezco infinitamente esta invitación, creo que es un buen inicio para trabajar como sectores que somos que nos debemos al país y a nuestra población, mayoritaria, sobre todo la que hoy se encuentra con dificultades por la situación que atravesamos.

Señor presidente, le dejo extendida mi mano para poder trabajar juntos y que al final de su gestión y de la mía podamos lograr grandes resultados.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, señores congresistas, por su atención.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora ministra.

Y muchas gracias a sus funcionarios.

Concluida la exposición de la señora ministra Ana María Choquehuanca de Villanueva.

Dejo la palabra a los señores congresistas que ya sea en forma presencial o en forma virtual pretendan plantear algunas preguntas, consultas u observaciones a lo señalado por la señora ministra.

No sin antes saludar también la presencia física de la congresista Jessica Lobatón.

Por favor, señores congresistas.

Córdova Lobatón.

Quisiera dejarles la palabra a los señores congresistas, por favor, también secretario técnico verifique usted en el chat quienes hubieran levantado la mano para poder realizar las consultas.

Los micrófonos son suyos, señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, solo dar cuenta también del ingreso a la plataforma de la congresista Lady Camones que ha solicitado se tenga en cuenta su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Como no, señor secretario técnico, consignarla.

Algún congresista desea hacer...

El congresista Pazo Nunura desea hacer algunas consultas.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Sí.

Muchas gracias, presidente, y, por su intermedio, a la señora ministra Ana María Choquehuanca.

Desearle, en primer lugar, el mejor de los éxitos en el sector. Sé que recién está asumiendo y recibiendo toda la información, porque los sectores que conduce son realmente, tiene usted un gran colchón social indudablemente hay una gran problemática, principalmente el sector pesca.

Saludar también a la señora viceministra Úrsula León también agradecerle por las coordinaciones continuas en poder recibir a los diferentes gremios de [...] pesquería, porque de eso se trata escuchar y que el Ejecutivo para poder abarcar y buscar la solución a ello.

Saludar también a la colega congresista Jessica Córdova y a los colegas que están en estos momentos también de manera virtual.

Señor presidente, es importante los anuncios que hace la señora ministra en lo que respecta principalmente al tema caótico, difícil que viven los pescadores artesanales en los diferentes rubros de La Pinta, de Bolichito, de la Cortina, los maricultores, incluso, también los pescadores industriales dentro del rubro de lo que es la Ley 2690 y la flota industrial también [...] porque no ha habido temporada de pesca ¿verdad? La primera temporada de pesca.

Y es importante el anuncio en lo que hacen en lo que respecta de que en el bono del pescador netamente artesanal puedan ser beneficiados más de 47 563 pescadores ¿no? es el segundo bono que se le da de 700 soles y creo que es bienvenido en estos momentos difíciles. Luego, principalmente de que la zona costera, el fenómeno costero le ha afectado con el fenómeno del Yacu y ha traído consecuencias con eso, me parece una buena decisión.

Y el anuncio que hace también en lo que respecta en apoyo a los pescadores y armadores de la Ley 2620 ¿no? con aproximado de 250 millones que se está proyectando en coordinación con el Ministerio de Economía ¿sí? Sí, perfecto.

Entonces, esperamos que esto se haga la coordinación sí, porque se está haciendo gestiones anteriormente con toda la base, porque no solamente son las bases del Callao, de Puertos del Sur, de Chimbote, de Huacho, de San José, de Santa Rosa, de [...] de

Lambayeque, de Caral, [...?], Wiese, Sechura, Parachique, del departamento de Piura, Paita, Talara que son afectados indudablemente porque no ha habido temporada de pesca ¿no?

Creo que esta situación conllevará para poder hacer coordinación, porque este momento están siendo embargados no hay crédito por parte de la banca privada, en este momento están solicitando fraccionamiento a Sunat, realmente es un tema caótico.

Y, el día de ayer, señora ministra, precisamente por este caso, estuvimos ahí en el COEN conjuntamente con ustedes los señores ministros de diferentes portafolios, con el premier. Y el director de Imarpe, el presidente de Imarpe nos daba una noticia muy alentadora en este momento precisamente el calentamiento del mar tiene una tendencia a bajar o permanecer y que es una alta probabilidad que pueda ser, pueda haber con ello una segunda temporada de pesca, tomando en consideración de que ustedes ya han dispuesto que el 15 de setiembre, o sea, hoy día, sale, ya pasado mañana, sale, perdón el crucero para que haga una evaluación y eso es recomendable, porque el ente científico que es Imarpe, indudablemente que conlleva para ser el monitoreo y pueda como lo anunció quien antecedió, como ministro de la producción decía de que puede haber con todas las condiciones un adelanto de, digamos, de salida al mar de operaciones, porque no se espera indudablemente que haya calentamiento del mar, porque la tendencia es que venga el fenómeno global y va a permitir, porque la talla y la moda de lo que es el recurso de anchoveta indudablemente que estaba entre 11, 11.5 que ya era medio centímetro para que pueda tener, digamos, la moda permitida de 12 hacia arriba para que pueda hacer extracción de recursos, porque realmente en el tema de reactivación económica tiene que ser el Ejecutivo que está proyectando a través de un portafolio, no solamente tiene un tema de que el pescador quiere que le permitan un bono, que lo ayuden, sino el tema es que quiere pescar, extraer, quiere laborar y eso creo que está dentro de esa buena disposición, señora ministra, que creo yo que en esta audiencia o esta sesión los pescadores la están mirando a nivel nacional y yo creo que en estos momentos están con la tranquilidad del caso.

También es importante, señora ministra, respecto cuando dice que va a haber un crucero de evaluación del calamar gigante o pota, yo creo que es importantísimo, porque este tema, principalmente en la situación de formalización que, si bien es cierto, ha sido un gran sector de formalización de las embarcaciones netamente artesanales también hay un número que se ha quedado dentro de las cinco fases de lo que es el proceso de formalización de cumplir con este tema.

La señora viceministra se ha venido trabajando con cerca de 12 gremios artesanales a nivel del país y están solicitando,

digamos, una ampliación de plazo de lo que es el Siforpa II para que pueda darse una propuesta legislativa la cual se ha hecho.

Tenemos comunicación a través, de le ha llegado, me parece acá a la Comisión de Producción el informe positivo del Ministerio de la Producción, **(5)** sustentado con el Informe del ente Científico IMARPE, SANIPES, que han manifestado la posibilidad que se pueda formalizar un número de embarcaciones y que desde luego la administración que usted lidera, debe ser una evaluación efectivamente cuales son las embarcaciones que realmente necesita, porque en la atmósfera a nivel nacional se prevé de que haya incluso algunas embarcaciones que solicitan, que son embarcaciones fantasmas y en eso sí hay que tener cuidado desde acá de esta comisión con el liderazgo de nuestro presidente, y en equipo con los congresistas que hemos conversado, tiene que el Congreso de la República oriente una aprobación de la ampliación de plazo, al tiempo que ustedes tengan determinado, pero efectivamente que sea una fiscalización de que no se quiera sorprender a la administración, porque permitiría una situación ilegal.

Entonces, señora Presidenta, creo y de la cual, perdón, la comisión, señor Presidente, creo que esta situación deberíamos ver en la próxima sesión, cuando usted crea y determine conveniente para que se pueda dar en esta situación, porque al haber embarcaciones que no están formalizadas tiende que prácticamente los entes que controlan o rigen el sector en este caso, la Dirección General de Capitanías, La Capitanía del Ministerio de Pesquería con sus inspectores en cada desembarque que puedan tener su embarcación en problemas, tiene multas, sanciones, empeora la situación, porque es una embarcación netamente pequeña que tiene una tripulación de siete, ocho, diez tripulantes en cada embarcación y son cabeza de familias.

Asimismo, señora Presidenta, en lo que respecta a la situación de los desembarcaderos, mencionar que se ha priorizado proyectos en algunas regiones, creo que en Piura si ha habido una situación, me parece que en Parachique, no sé si nos puedan dar, porque hay un desembarcadero en Las Delicias que Sechura, la bahía de Sechura es una de las más que tiene población, donde hay once pesquerías netamente, principalmente artesanales y este desembarcadero que data de hace muchos años aproximadamente, si no mal recuerdo antes del 2000 ya tiene cerca de 25 años de construida, ha quedado obsoleta ya prácticamente no tiene digamos y ahí sería importante en el Congreso, con los colegas hemos estado solicitando dentro del crédito suplementario se pueda insertar también apoyo para este desembarcadero con muchos años viene haciendo de la gestión.

Asimismo, señora ministra, es importante poder acotar en el sentido de que principalmente los recursos que va a estar en evaluación, el monitoreo que va a hacer el ministerio, en lo que respecta a la denuncias de flota ilegal extranjera en las 200

millas, y donde muchos de estos armadores pesqueros de barcos prácticamente asiáticos que son chinos, japoneses, etcétera, prácticamente muchas veces no quieren que los controlen a través del sistema de seguimiento satelital, para poder seguir digamos el recorrido de estas embarcaciones y ahora incluso, hay denuncias de estas embarcaciones, porque son pretextos de poderse abastecer con alimentos, combustibles están ingresando a algunos puertos del país. De tal manera que eso es importante, y con mucho cuidado señora presidenta, señora ministra, perdón, a través de usted señor Presidente, que indudablemente se fiscalice, de la cual vamos a tener, estamos recabando toda la información.

Entonces, bajo este contexto, señora ministra, reitero la apertura que usted ha tenido principalmente el problema que el día de ayer ha habido de tomas de puente, carreteras, ahí en Piura, exactamente en la provincia de Sechura. Con la apertura que tiene usted y poder recibir el día de mañana a la cinco de la tarde, vamos a acompañarlos a los hermanos pescadores, porque de eso se trata para buscar una solución...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, por favor, si pudiera más precisiones.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Sí, concluyo Presidente.

Efectivamente, ese tema de la apertura democrática que tiene usted señora ministra. Entonces, esperamos que continúe la coordinación y reitero con los deseos mejores que tenga una buena gestión en nombre de los sectores que usted representa.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Invitar a los señores congresistas, que al momento que hagan sus consultas, por favor, lo hagan...

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Perdone, señor Presidente, si me permite la palabra antes de la intervención de otro señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Desea usted responder directamente o esperar...

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— No, solamente, es chiquito. Ya, para todos.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, ya okey.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Hay recursos que nosotros estamos proyectando y que están dentro, por ejemplo, este recurso para el IMARPE, para realizar el crucero del calamar gigante, están dentro del crédito suplementario que viene para aprobación acá al Congreso. Nosotros les pedimos por favor, obsérvenlo, véanlo bien, y si eso sale cuanto antes, porque como usted, a través suyo señor Presidente, como lo ha dicho el señor congresista el tiempo

apremia, ya estamos por finalizar este año y este año tenemos que lograr solucionar este problema, porque luego a veces también las dirigencias no tienen amplio conocimiento de ello, pero creo que en estas reuniones que tenemos entre el Ejecutivo y el Legislativo podemos tener las cosas con más información, más afondo.

Entonces, yo le ruego, señor Presidente, por favor, que vean ese crédito suplementario cuando venga, nosotros les vamos a proporcionar también información para que ustedes vean y ahí esta consideración.

Gracias, señor Presidente, solo era esta precisión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señora ministra, creo que la pelota en realidad está en su cancha, tiene que presentar el crédito suplementario lo antes posible y, sobre todo, bien ordenado y bien sustentado. Si está bien ordenado y bien sustentado no dude usted que esto sea atendido a la mayor velocidad posible.

Sin embargo, ahora, la congresista Jessica Córdova Lobatón, había solicitado la palabra, no sin antes pedirle por favor, que sea concreta y directa y lo más sucinta posible en sus comentarios o consultas.

Muchas gracias.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AV.P).— Gracias, Presidente, a través de usted un saludo a la ministra y a todos los funcionarios que le acompañan, así como a los colegas que conforman esta importante comisión.

Presidente, a través de usted a la ministra. Con fecha 20 de julio tuvimos una reunión con el Premier, los congresistas de la Región Lambayeque y también el anterior ministro, que también estaba la viceministra presente, quienes manifestaron la preocupación por la grave crisis económica y financiera, con las embarcaciones paralizadas de hace varios meses debido a la falta de recurso de anchoveta y al Cambio Climático, y es probable que esta situación se extienda hasta marzo del 2024.

Ofrecieron como la solución a los pescadores un Reactiva Pesquero, que veo que usted lo está exponiendo hoy día, Fondo Reactiva Pesca y quisiera que usted nos concretice para cuándo se va a poner en marcha este fondo, porque ya nuestros hermanos pescadores no pueden seguir ya pasando estas inclemencias por falta de este recurso.

Presidente, los pescadores también manifestaron que necesitaban que se les otorgue un crédito de Reactiva Pesquero por un plazo de 48 meses, con un período de gracia de un año y con tasas similares al Programa Reactiva Perú.

No sé, preguntarle a la ministra a través de usted, si están considerando ese pedido que se le hizo al Premier.

Asimismo, también con esta finalidad de sostener su economía por este período que el sector se encuentra paralizado.

Asimismo, los pescadores de pulpo de Lambayeque y Piura, están pidiendo con justa razón se levante la veda de pulpo implementada desde el 2009, ya que existen diversos Informes de IMARPE que indican que la población de pulpo ya se recuperó, y recomienda su extracción.

Los compromisos y las políticas acordadas pasan a la siguiente gestión, por ello, le pido señora ministra, se honre los compromisos con los hermanos pescadores de mi Región Lambayeque, y no tengan la necesidad de salir a las calles como lo vienen haciendo en estos momentos.

Desde aquí les digo a los hermanos pescadores, que no están solos la representación nacional está con ustedes luchando por sus derechos al trabajo.

También quisiera ya que usted ha manifestado sobre el DPA de San José, el desembarcadero de San José, para ¿cuándo van a iniciar?, porque nosotros particularmente yo vengo siguiente la gestión hace dos años y no tenemos solución a ese desembarcadero pesquero de San José.

También nos ofrecieron a partir de los documentos que envié y con fecha de marzo nos dan una respuesta que vienen haciendo levantando las observaciones de estructura, de las deficiencias que hay en la estructura de este desembarcadero. Ministra, eso no puede quedar como un elefante blanco, los pescadores del distrito de San José lucharon mucho por obtener ese desembarcadero y ahora no funciona, es un elefante blanco. Así que, le solicito a través de la presidencia, pongan énfasis en la activación de este desembarcadero.

También las preguntas, son las siguientes hacia usted. El día de ayer se inició un paro en el norte del país, por parte de la flota industrial que opera en esa zona, ya que desde hace meses no pudo trabajar y ven que el ministerio dilata todas las decisiones relacionadas a la pesca industrial. Sabemos que IMARPE evaluó la biomasa en el verano y recomendó una cuota de captura que nunca se pescó, ahora vemos condiciones muchas más adecuadas para la pesca con un recurso como la anchoveta que no ha sido aprovechado, y no se ha visto afectado.

Ante ello, ya están evaluando las acciones que van a tomar para que la flota pueda operar oportunamente cuando se pueda pescar y no esperar que el mar se vuelva a calentar para dejar que se pase la oportunidad de aprovechar esta pesca.

Y, la segunda pregunta, es en cuanto a la producción de harina ilegal que viene aumentando considerablemente y, además, de ahora se viene inventando una nueva modalidad para desviar la anchoveta que debe ir al consumo humano directo para hacer harina ilegal. Lo están explotando, lo están, disculpe, lo están

exportando al Ecuador, donde se ha instalado plantas de harina de pescado, es decir, llevan la anchoveta que debe alimentar a los peruanos para hacer harina en el Ecuador.

Ante esa situación, la pregunta es la siguiente ministra. ¿Qué está haciendo el ministerio para controlar la producción de harina ilegal?, y controlar que el recurso de anchoveta de pescado para consumo humano directo se use para este fin, y ¿qué coordinaciones se está efectuando con la Dirección General de Capitanías y Guarda Costas para un efectivo control?, la igual que como OEFA y las Fiscalías Ambientales.

Eso ministra, sería mi intervención a través de la presidencia, para que nos pueda responder.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

No sin antes darle la bienvenida, a los congresistas Hernando Guerra García y Lady Camones Soriano, que están presentes en la sala.

Tenemos una consulta por vía virtual de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

Congresista Medina, tiene usted la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BMCN).— Muchísimas gracias, señor Presidente, colegas congresistas, reciban un cordial saludo.

Siempre es muy positivo que, entre el Legislativo y el Ejecutivo, se generen estos espacios de coordinación, puesto que ambos tenemos la responsabilidad de emitir normas que impactan en la población, la industria y el desarrollo general.

Presidente, el Perú atraviesa por un escenario económico sumamente complicado, una lectura es que el propio ministro de Economía ha aceptado que el crecimiento es solo del 1.1% teniendo en cuenta todo el esfuerzo del ministro por transmitir confianza. Entonces, es probable que el crecimiento a final del año, sea incluso menor.

Este escueto crecimiento es sostenido básicamente por la minería, porque los demás motores productivos están casi apagados Presidente. Teniendo indicadores macroeconómicos muy complicados como es el nivel del desempleo, tasas de morosidad sobre endeudamiento entre otros, son dos semestres negativos que técnicamente nos han colocado en una recesión y una inflación de alimentos que ha mermado la capacidad adquisitiva de las mayorías.

En el caso de las MYPE, de calzado y manufactura relacionados a las compras del Estado, comprendidas en el Decreto de Urgencia del Programa "Compras a MYPERú", **(6)** existe el malestar porque esas adquisiciones no se ejecutan al respecto. Pregunto: ¿Tiene el ministerio un cronograma de ejecución de compras para la ejecución de tantos millones que las Mypes esperan con tanta

urgencia? Asimismo, usted es una persona muy conocedora del sector y entiende de gran parte de la problemática, depende de las medidas que deben hacer del Ministerio de Economía.

En esa línea de ideas, pregunto, ¿usted ha conversado con el ministro Alex Contreras sobre medidas específicas y cuándo se ejecutaría? Brindemos información al respecto, por favor, las Mypes necesitan cosas concretas, urgente.

Presidente, tengo preguntas puntuales también, la primera en relación a la pesca puesto que no hay captación de productos hidrobiológicos y los pescadores tienen limitados ingresos.

Pregunto, ¿se está manejando alguna estrategia para abordar esa problemática?

La segunda pregunta es, ¿cuáles son las acciones de financiamiento y crédito que se está realizando por FONDEPES como medida de prevención ante la presencia del fenómeno *El Niño* costero?

También cabe recordarle el CITE Alto Huallaga, así mismo en mi región, personalmente he realizado una visita inopinada a este CITE, y verifiqué que las máquinas están nuevas, sin usar, no hay ningún aporte a los hermanos agricultores que hoy, tal vez, sufren de sus problemáticas con la roya que está abatiéndose en el cacao, en el café.

Veo que solo están para pagar los sueldos de los trabajadores y no hay nada de avance, y como fue una visita inopinada en mi visita no encontré justamente al jefe del CITE, y tengo información que eso tal vez es siempre repetitivo, con tanta necesidad no podemos tener un elefante blanco, señora ministra.

Muchísimas gracias, presidente, por cederme la palabra.

El señor PRESIDENTE.— De nada, congresista, es lo que corresponde, y es totalmente su derecho de exponer y consultar, y sobre todo la obligación de la señora ministra de responder a las inquietudes que usted ha expuesto el día de hoy.

A continuación, a pedido el uso de la palabra el congresista Hernando Guerra García, y posteriormente la congresista Lady Camones Soriano.

Adelante, congresista Guerra García.

El señor GUERRA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidente; saludar a la ministra, la señora ministra de Producción, a quien respetamos por su conocimiento y experiencia en el tema y en el sector.

Yo quería ser muy breve, me aúno a las palabras de la congresista Hermosilla, sobre las compras estatales a través de los programas de Compras Mi Perú, yo he visitado muchísimos gremios que nos señalan que cada vez son menos las compras que se pueden ejecutar ahí, cuando al contrario, lo que hemos buscado nosotros a partir

de la legislación que esto se amplíe, entonces si se nos pudiera dar algunas luces de cuáles planes de ampliación hay ahí.

En segundo lugar, hay también muchos comentarios alrededor de los criterios que se utiliza para seleccionar proveedores y las características de los productos que se utilizan; creemos, señora ministra, a través de usted presidente, que podría y debería de revisarse un poco estos temas.

Solamente pongo un ejemplo.

Se pide un determinado, por ejemplo, color de prenda para la ropa de la Policía, y encontramos que ese color de prenda solamente lo provee una empresa; no estoy diciendo que esto sea real, sino estoy poniéndolo como un ejemplo. Entonces, de alguna manera estamos dirigiendo la compra a una sola empresa.

Y, en segundo lugar, los precios que le cobran a la pequeña y microempresa sobre estos productos que están señalados y estandarizados, están por encima del costo de mercado, entonces son empresas que están actuando monopólicamente al crear monopolios a partir de una lista corta y yo creo que usted lo conoce perfectamente.

En segundo lugar, quería comentarle sobre el decreto supremo que ustedes quieren preparar y que han señalado que va a ser hasta setiembre en la exposición que escuché, no estuve presente, pero estaba escuchando porque tenía que estar en Junta de Portavoces, de ventanilla única y nos gustaría poder contribuir y estar informados de cómo se está orientando este tema de la ventanilla única, sabemos que son decretos supremos, pero hay a veces iniciativas de proyectos de ley que podrían cruzarse o podrían evitarse y tratándolos a partir del tema de la ventanilla única ahí es más bien un pedido de comunicación y de coordinación para no esperar a que de repente salga el decreto supremo y existan o algunas ideas que se pudieron poner o algunas objeciones que después van a terminar en leyes que van encima del decreto supremo.

Y por último, presidente, ministra a través de la presidencia, comentarle lo que le dije la otra vez que conversamos, y es enseñarle el agudo problema de seguridad de todas las Pymes en nuestro país, esto ya ha llegado a límites que nos van a desbordar como nación, como sociedad; esto como sabemos, cupos, cobros, extorsiones comenzó lamentablemente en el norte de nuestro país, hace unos 15 años yo recuerdo haber escrito sobre esto, y lo único que hemos visto es que esto a seguido avanzando, sobre todo de Trujillo a Piura, Chiclayo, por toda la costa, y hoy día a nuestro emporio comercial más grande y es simbólico porque eso es solamente una muestra. Lo mismo está ocurriendo en San Juan de Miraflores, lo mismo ocurre en Independencia, en Comas, y hemos tenido la semana pasada una marcha multitudinaria de los emprendedores de Gamarra, que lo que han pedido es los escuche la Presidenta de la República, yo sé que el ministro del

Interior ha ido, hablé con el ministro del Interior, pero los emprendedores de Gamarra han hablado ya con varios ministros y lo que quieren es la atención de la Presidencia.

Entonces, reiterarle a través de usted porque creemos que usted puede ayudar a que este sector y otros puedan conseguir el interés y la audiencia de la señora Presidenta de la República, en este tema que nos debe importar a todos, porque si esto se nos va de las manos como dije la otra vez, si Gamarra cae en manos de la delincuencia, caerá todo nuestro país.

Entonces, reiterarle ese pedido que se viene haciendo de la semana pasada, he hablado con el Presidente del Consejo de Ministros, le hecho el mismo pedido; he hablado con Secretaria de la Presidencia de la República también el mismo pedido, y ahora lo hago públicamente es para que además los empresarios de Gamarra, vean que nuestro compromiso está en pedir desarrollo; no nos interesa estar si estamos bien, pero lo que nos interesa es que ustedes puedan recibirlos desde el Ejecutivo y quién mejor que usted, señora ministra, por intermedio de la presidencia, que tiene experiencia, que conoce, que es apreciada en el sector.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Lady Camones Soriano, para su consulta.

Lo único que sí les pediría es la brevedad y ser concretos en sus preguntas y comentarios.

Gracias.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Gracias, presidente; buenas tardes a todos, buenas tardes, señora ministra.

Señora ministra, para hacerle de conocimiento.

A ver, desde el año 2003 el Estado peruano forma parte de la Comisión Interamericana del Atún Tropical. El día de ayer nosotros hemos recibido al Sindicato de Pescadores Atuneros del Puerto de Paita, que agrupa más de mil doscientos asociados y que es el único en el Perú.

Este organismo científico que es la Comisión Interamericana del Atún Tropical, tiene competencias respecto a la pesca responsable del atún y se le viene asignando al Perú una cuota de pesca de esta especie, que tendría que aumentar con el paso de los años. Sin embargo, esto no viene ocurriendo por aparente negligencia o desinterés de parte de nuestro Estado.

Según información recibida al Perú, en el año 2003 se le otorgó la cantidad de tres mil metros cúbicos de cuota de pesca de atún; el año 2015, esta cuota de tres mil pasó a ocho mil, hoy deberíamos tener catorce mil como lo tiene, por ejemplo, Colombia.

Es más, la Comisión Interamericana del Atún Tropical, tiene compromiso de asignar una mayor cantidad, sin embargo, al no

haber demostrado la voluntad para aprovechar estos recursos, la comisión ya no nos está asignando mayor cantidad.

La verdad, señora ministra, no lo va hacer si en nuestro país de la cuota asignada que es de ocho mil metros cúbicos, solo se está pescando aproximadamente tres mil hasta la actualidad.

Alrededor de esa problemática existen varias medidas que se tendrían que tomar, por ejemplo, respecto a las autorizaciones de pesca que se vienen otorgando para pescar el atún pero que no realizan la pesca de atún y se justifican con la pesca de anchoveta. Es decir, pescan anchoveta, que hace las veces del atún, y por eso que no se les quita esos permisos, y no nos permiten tampoco aumentar la cantidad de pesca o la cantidad asignada.

Según la información que manejamos, existen licencias que han sido otorgadas y que llevan ya varios años sin ser aprovechadas para la pesca del atún, y además no se realiza el trámite de caducidad como debería disponer la ley en estos casos.

Nos preocupa, señora ministra, que, teniendo la oportunidad de aprovechar estos recursos, no existe interés de parte el gobierno, ahora que tenemos dificultades respecto al crecimiento del PBI, esta sería una oportunidad para tener otras fuentes de ingresos fiscales, mejorar la industria nacional conservera y generar abundante mano de obra en el corto y mediano plazo. Y hago hincapié en este tema que no solamente es una actividad que va a dar trabajo a hombres, sino también a muchas mujeres; no soy de Chimbote y conozco la importancia y el efecto que tiene esta actividad en la población, especialmente en las más necesitadas por la mano de obra que genera y por la posibilidad de contribuir a la eliminación de la desnutrición en nuestro país.

Ecuador, por ejemplo, señora ministra, lo viene haciendo, y esta actividad representa para ellos aproximadamente dos mil quinientos millones de dólares de ingreso, este país tiene asignado actualmente veintiocho mil metros cúbicos de pesca, precisamente porque han desarrollado toda una estrategia de aprovechamiento, y el Perú por lo que hemos venido conociendo no tiene ningún plan ni estrategia y eso lo consideramos grave.

Todo lo que dejamos de pescar nosotros lo aprovechan o Colombia o lo aprovecha Chile, entonces esos ingresos que deberían ser para nuestro país lo están aprovechando otros países; de verdad que genera una envidia sana y una preocupación del por qué el Estado no le ha puesto el ojo aquí a este tema para poder generar sobre todo mayor cantidad de empleo.

No perdamos esta oportunidad, señora ministra como país, es necesario solicitar su presencia, bueno, felicitar en todo caso la presencia suya en esta comisión, para que nos informe al detalle, si no tuviera las respuestas en este momento, yo le

agradecería que alcance a los miembros de la comisión, una respuesta sobre la problemática que le acabo de exponer.

Eso, por una parte.

Por otra parte, mi congresista de bancada Rosio Torres me ha alcanzado unas preguntas que se las voy a formular, y que también las hago mía.

Siendo el IMARPE un organismo técnico especializado del Ministerio de la Producción, quien orienta y otorga una asesoría científica, veraz y oportuna para el aprovechamiento sostenible de los recursos vivos del mar, nos preguntamos qué se viene haciendo para fortalecer al IMARPE y asegurarse que cuente con todas las herramientas para realizar su labor.

Le digo esto porque a veces cuando hemos cursado documentación para que nos respondan algunas preguntas, nos dicen que ellos no tienen las herramientas y que obviamente no nos pueden dar la respuesta porque no tiene la logística que requieren para poder responder las interrogantes que se le plantea.

Señora ministra, la pesca industrial en nuestro país, es una actividad que sostiene económicamente a muchos hogares e incluso a la empresa privada, al respecto, ¿ya tienen previsto cuándo se iniciaría la segunda temporada de pesca? Qué previsiones se están tomando para que los estudios de IMARPE se hagan tal como corresponde y no se realice una pesca de anchoveta juvenil, como lo hemos venido denunciando nosotros hace menos de un mes que ha afectado duramente pues a la pesca artesanal sobre todo. Lo que nosotros tenemos que hacer es asegurar que no depredemos la especie, entonces queremos dada la preocupación que eso genera, respuestas claras del sector.

Le voy a alcanzar por escrito, las interrogantes que se ha planteado, y también el gran problema que tenemos con el tema de la pesca de atún.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE.— Señora ministra, tiene usted la palabra para responder las consultas y comentarios de los señores congresistas.

Concluidas sus respuestas o comentarios, yo tengo algunas preguntas para usted.

Gracias.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, SEÑORA Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Gracias, señor presidente.

En verdad son varias preguntas, pero igual estamos aquí para responderlas.

El señor PRESIDENTE.— Ni se imagina lo que le espera con las mías.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, SEÑORA Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Bueno con que terminemos antes de las siete de la noche, yo creo que estaría bien, presidente.

Bien, voy a responder algunas inquietudes de la congresista María Córdova Lobatón. (7)

Ella preguntaba acerca de la veda del pulpo, yo quería informarle que esta ya se ha levantado ayer, con Resolución Ministerial 312, la puede obtener, ya está publicada. Entonces, ya esa inquietud que usted tenía pues ya fue resuelta.

Y recordarles también que yo acabo de llegar hace una semana será, seis días, menos; pero ya, ya la hemos levantado ahí.

Hay cosas que uno encuentra a veces y que, bueno, le ponemos un poquitito más de tiempo y voluntad y ahí la sacamos.

Entonces, esa resolución la he sacado en una edición extraordinaria el día de ayer.

Luego, respecto al desembarcadero de San José le va a contestar mi señora viceministra de Pesca.

La VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Muchas gracias, señora ministra, por su intermedio, señor presidente.

En el caso del desembarcadero de San José, señora congresista, ya se culminó la intervención rápida, este IOARR ya ha sido concluido para la plataforma y ya en este momento pueden *apoderar.

He pasado de todas un pequeño video para que puedan, de repente, compartírselo a nuestro coordinador parlamentario con usted y pueda ver cómo está.

Sin embargo, también han solicitado que se trabaje en la plataforma baja. Entonces, esto es otra plataforma que también se está trabajando. Y una vez que se concluya, también se dará cuenta, pero se está haciendo la acción de intervención rápida en el DPA.

Gracias.

La MINISTRA DE PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Presidente, a través suyo, a la congresista Córdova, ella tenía una inquietud acerca del paro de la flota industrial.

Tenemos una reunión con todos los pescadores artesanales con ella, con varias distintas asociaciones el día de mañana a las cinco de la tarde. Eso ha sido una gestión del congresista y de la congresista, los dos que estuvieron ayer en la reunión del COEN.

Entonces, ahí vamos a tener un primer acercamiento, yo estoy dispuesta a escucharlos, y mejor dispuesta todavía para solucionar sus problemas siempre que estén al alcance del

ministerio; pero si de mí depende hacer gestiones con otros ministerios, hacer gestiones directas, las voy a hacer.

Tiene usted mi compromiso y pierda cuidado en ese aspecto.

En cuanto a los cruceros, ya están saliendo.

¿Cómo estamos controlando la situación de harina ilegal, señora vicepresidenta?

Con su permiso, para que intervenga la vicepresidenta de Pesca, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

La VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Muchas gracias, señor presidente; gracias, señora ministra.

Por su intermedio, señor presidente, señalar, efectivamente, lo que ha señalado la congresista es una problemática que hemos tomado conocimiento, es decir, la pesca para consumo humano directo que hacen los pescadores artesanales debe ser dedicada exclusivamente para este fin, y así lo señala la ley en las diferentes modalidades que hay de consumo humano directo, congelado, curado, fresco y para lo que es enlatado.

Entonces, en este caso, se nos ha informado extraoficialmente y, bueno, estamos justamente generando las reuniones con las diversas autoridades; porque señalan de que, a través de la frontera con el Ecuador, se estaría llevando pescado fresco y trasladando. Sin embargo, ustedes saben que no se puede prohibir la exportación.

El tema que estamos analizando es de sacar algún tipo de medida o dispositivo legal que establezca ese control en los tipos de consumo humano directo que existen; es decir, si yo voy a exportar, pero tiene que ser bajo las condiciones que establece la norma para el consumo humano directo; es decir, no podría llevarlo de otra forma si no está como curado, como congelado, etcétera, con valor agregado, no lo puedo pasar así nomás cuando nos han dicho —no lo hemos visto, simplemente nos los han comentado— que lo llevan en jabas y pasada la frontera con el Ecuador lo depositan en otra, y es obvio que eso no va a poder ir a la mesa directamente.

Entonces, sí, señora congresista, estamos generando las reuniones, porque desde el punto de vista de fiscalización sí se está efectuando la fiscalización. Sin embargo, ya lo que es la salida del país ya no solamente tiene que ver con el Ministerio de la Producción, sino con las diversas entidades que actúan en ese momento para los permisos correspondientes y haremos los ajustes y las propuestas para que esto se pueda parar.

Gracias.

La MINISTRA DE PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Señor presidente, a través suyo, a la congresista Córdova ya le hemos absuelto todas sus inquietudes.

Quiero pasar a responder las preguntas de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla. Bueno, ella nos había hablado de tasas de nivel de desempleo, de morosidad y de su preocupación también por el sector seguramente de la pesca, pero también de la Mype. Y se había referido al tema del calzado y la manufactura, y nos preguntaba si hay un cronograma en el Produce para convocar si hay..., si conversé con el ministro de Economía.

Voy a contestar lo primero. En el Produce, las convocatorias, como en todas las entidades de gobierno y seguramente también aquí en el Legislativo, hay procedimientos que no podemos saltar; entonces, esos....

Por ejemplo, el día de ayer hemos emitido la Resolución Ministerial 313, suscrita el 12 de septiembre, del núcleo ejecutor de cuero y calzado para dar inicio a la transferencia de recursos de 39 millones para atender la demanda de bienes del Mininter; y 4.5 millones para cubrir gastos administrativos y operativos, que es lo que consideran.

Entonces, estamos tratando de sacar de acuerdo a cada rubro, apurar lo más que podamos, pero todo lo que está considerado en este presupuesto.

Lamentablemente, señor presidente, los presupuestos obedecen a sumas solicitadas en el año próximo anterior. Entonces, este año estamos hablando de presupuestos que han sido solicitados el año anterior, y eso ya no ha dependido de esta gestión, pero nosotros para el próximo año tenemos ya una demanda, incluso una demanda solicitada, porque, a ver, ¿qué es lo que uno hace? Es solicitar la demanda a los ministerios.

En este momento tenemos la demanda de cinco ministerios que van a ir saliendo a partir de enero, pero ya estamos haciendo los expedientes adelantando los trámites, o sea, yo no quiero que, julio o agosto del año que viene y recién empezar, no, no.

Como ya sabemos, y estas demandas están comprometidas, van a salir; pero, definitivamente, también es bueno poder... Yo les había mencionado y está también en mi exposición que estamos articulando esfuerzos intersectoriales, sobre todo, para el sector cuero y calzado.

Entonces, ahí tenemos 153 000 bienes de cuero para la PNP, más 19 millones que tenemos previsto iniciar en la firma de contratos del 2 al 10 de octubre. Ahí tenemos una fecha.

En el Mininter también iniciamos el 15 de septiembre las convocatorias para el sector textil, con cuatro expedientes técnicos que lamentablemente han demorado muchísimo, pero que en este momento ya están listo, entonces, que permiten a la Mype de

todo el país producir más de 460 000 bienes valorizados en más de 109 millones.

Entonces, si se dan cuenta, en forma gradual, estamos sacando lo más que podemos, sea un millón, sean cien millones, sean cuatrocientos, lo que se puede sacar de acuerdo a los procedimientos avanzados.

El 12 de septiembre hemos culminado la etapa de recepción de postulaciones en la convocatoria de cuero y calzado, iniciado a finales de agosto del 23. Esto lo vamos a activar, estos procesos de convocatoria y los [...] de sector cuero, calzado y textil, en el marco del Decreto 1414, entre los meses de octubre y noviembre por 55 millones más.

Además, estamos gestionando –sí conversé con el ministro de Economía y esto es el resultado de esa conversación, de esa gestión– una propuesta de crédito suplementario para que nos consideren ahí, algo de esas demandas que tenemos por 1150 millones. La próxima es 50 millones para otro sector, para el sector de metal mecánica, para la compra de bienes requeridos por el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS), para ollas comunes y comedores populares en el marco de ese mismo Decreto 1414 por un total de casi 50 millones.

Eso nosotros, o sea, ahí yo estoy enfocada porque quiero sacarlo ahora, y esto va a venir en ese crédito suplementario que precisamente le había referido a usted, señor presidente, para que se pueda aprobar. Va a venir bien sustentado, bien fundamentado, como usted lo había solicitado.

Bien, ahí termino con la intervención y las inquietudes de la congresista Medina.

Luego...

El señor PRESIDENTE.– Señora ministra, solamente un pequeño comentarios.

Usted nos habla que las adquisiciones que se están haciendo provienen de hace un año o año y medio, dos años, que debe ser las programadas, digamos, los pedidos; pero si hay pedidos recientes, existe algo llamado modificación del PAC, del Plan Anual de Contrataciones, que también están en Compras MYP Perú.

Entonces, digamos, si estamos comprando aquello que se solicitó el año pasado, eso no obsta que pedidos recientes puedan ser incorporados para poder ser adquiridos.

Era el único comentario que quería hacerle al respecto.

Administrativamente se puede.

La MINISTRA DE PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.– Señor presidente, esto que está saliendo ahora ha tenido la demora por los expedientes técnicos, pero eso estaba en curso.

Y lo otro son demandas para el próximo año, son demandas que están consideradas en el presupuesto que justamente vamos a tener..., usted, el Congreso de la República va a tener que aprobar por 1150 millones, o sea, son demandas ya establecidas.

Las que nosotros estamos sacando son esas que tuvieron la demora por los expedientes técnicos, tratando de resolver; que después ya voy a hacer otros comentarios cuando le responda al congresista Hernando Guerra García.

Vamos a terminar de absolver las inquietudes de la congresista Medina, que también se había referido al financiamiento y crédito de Fondepes y al CITE Alto Huallaga en su región.

Le voy a pasar la palabra a la viceministra, pero antes yo quisiera referirme -ya para terminar con las inquietudes de la congresista Medina- que ella se había referido a las máquinas nuevas sin uso que había encontrado en una visita inopinada del ITP.

Entonces, yo quiero decirle a la congresista y a todos ustedes, señor presidente, que estoy haciendo una reestructuración por resultados de todo el personal del Ministerio de la Producción, estamos haciendo una medición de resultados y la estamos obteniendo poco a poco por áreas, pero nosotros no hemos ido a cambiar a la gente porque queremos entrar con un equipo en particular, las personas que trabajan bien deben seguir trabajando bien porque es un trabajo por el Perú; pero las personas que no han cumplido con su labor y han tenido un pésimo desempeño creo que no deberían estar, porque, probablemente, no sea la ubicación en la que ellos se puedan desenvolver.

Nada más, presidente.

Entonces, le pasó, con su permiso, la palabra la señora viceministra de Pesca.

La VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Úrsula Desilú León Chempén.- Muchas gracias, señora ministra, por su intermedio, señor presidente.

Dar respuesta, sobre el tema de créditos, acciones de financiamiento y créditos como prevención para para el FEN nos señalaba la congresista Medina.

Aquí Fondepes está realizando diferentes acciones, como, por ejemplo, una de ellas es la actualización del Reglamento General de Operaciones de Crédito que se tiene; en donde, previa evaluación, lo que se está planteando es suspender o refinanciar las deudas de los pescadores artesanales y acuicultores, justamente, golpeados por la crisis actual y además se está contemplando una campaña excepcional de crédito con interés 0% y por un período de gracia de seis meses.

Como ustedes saben, el Fondepes da créditos para lo que es los elementos de trabajo de los pescadores, es decir, para que ellos puedan reparar sus embarcaciones, comprar sus redes, etcétera.

Entonces, aquí se está tratando de promover eso y adicionalmente en un decreto supremo que se gestionó, y gracias al apoyo del Ministerio de Economía se ha sacado recientemente un fondo de 4.5 millones adicionales para que Fondepes pueda otorgar mayores créditos.

Muchísimas gracias, señora ministra.

La MINISTRA DE PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Presidente, entonces, si me permite, voy a absolver las preguntas del congresista Hernando Guerra García, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, mire, entiendo que la congresista Medina Hermosilla quería hacer algunos comentarios porque considera que no fueron absueltas sus consultas.

¿Es correcto, congresista Medina?

¿Nos escucha, congresista Medina Hermosilla?

Por lo visto no está conectada.

Bien, pasemos con las respuestas a las preguntas del congresista Guerra García.

La MINISTRA DE PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— A través suyo, presidente, al congresista Hernando Guerra García yo le agradezco mucho la intervención que acaba de tener, porque gráfica también al conocimiento del sector de la micro y pequeña empresa en el país, coincidimos en muchos aspectos y coincidimos plenamente.

Con referencia a las compras del Estado, ya he hecho una exposición acerca de ello y espero, congresista, que podamos seguir coordinando algunas acciones que, de repente, también necesitamos de aquí, desde el Congreso de la República.

Los comentarios alrededor de los criterios que se usan para la selección a proveedores de tipos de prenda, empresas con monopolio; creo que hemos podido percibir que, de pronto, ahí hay algunas falencias ciertamente.

Y yo quiero decirle y reiterarle algo, a través suyo, señor presidente, al congresista Guerra García.

Tengo la misión de trabajar por reactivar el aparato productivo y hacer cumplir las leyes sin distinciones ni privilegios para nadie, sin espíritu de cuerpo, siendo inflexibles frente al delito en cada rincón del país, persiguiéndolo incisivamente, caiga quien caiga.

Estamos precisamente reestructurando esto, haciendo que esto sea transparente. Dos cosas, no solamente hacer uso de la transparencia para que llegue a todas las pymes, como debe ser, **(8)** y que se seleccione a los proveedores también como debe ser, porque sí hay diez proveedores no podemos seguir tolerando que solamente exista uno ahí.

Y por otro lado, en cuanto a las convocatorias, tiene que ser más abiertas y tenemos que darle el derecho de participar a todas las Pymes del país, las que no están listas y preparadas nosotros nos vamos a encargar de prepararlas para que ellos vayan saliendo, para que ellos vayan también haciendo uso del derecho que tienen de participar en estas compras del Estado.

Entonces, yo le dejo mi compromiso, a través suyo, presidente, al congresista Guerra y a todos los congresistas aquí presentes, virtualmente o presencialmente, referente a esto.

Y con mucho gusto también recojo su compromiso y sí lo vamos a convocar para que contribuya en este decreto supremo de la Ventanilla Única que, obviamente, tiene que tener muchas opiniones. Aquí nadie se ha iluminado. Cuando se hace un decreto supremo o una ley tienen que intervenir muchas, muchas opiniones, para que lo hagamos mejor y para que llegue a más personas.

En cuanto al tema de la seguridad, es un tema que nos preocupa a todos y voy a gestionar esa audiencia que usted me solicita, señor congresista, con la presidenta de la República, para tener esa audiencia que usted está solicitando. Gracias, presidente.

Luego, si me permite proseguir, con la intervención que tuvo la congresista Lady Camones.

Muy bien, entonces, voy a pasarle la palabra a la viceministra de Pesca, para que pueda referirse al tema de la comisión de Atún Tropical y todo lo referido a esa inquietud que tiene la congresista. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, perdón, señora ministra, la congresista Córdoba quiere hacer alguna precisión con respecto a lo que usted ha indicado.

No sé si, congresista Córdoba, pudiera tomar la palabra.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AV.P).— Gracias, presidente.

Solo consultarle a la ministra, para cuándo estaría saliendo el decreto de Reactiva Pesquera, porque están esperando esto los pescadores, para cuándo estaría eso.

La VICEMINISTRA DE PESCA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Por su intermedio, señor presidente, señora ministra, gracias.

Esto se está trabajando a través de Impulsa Perú, esta es una medida que el MEF va a presentar próximamente, en donde se amplía el alcance de Impulsa Perú y dónde estaría incluido también el sector pesca y acuicultura.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AV.P).— Sí, porque en la exposición donde ha ido el ministro de Economía, justamente, no precisó nada de Reactiva Pesquera.

Entonces, es un tema, ministra, que debe tomarse en cuenta, porque ya desde julio nos prometió el premier y los Pescadores hasta ahora están esperando. Gracias.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Si me permite, presidente, a través suyo, a la congresista Córdoba, sí, pierda cuidado, nosotros estamos detrás del cumplimiento de ese compromiso, porque creo que lo que más he perdido en el país también es la confianza, queremos que confíen, pero para que la población tenga confianza tiene que haber también compromisos honrados.

Entonces, nosotros vamos a tratar de que esto salga cuanto antes, pero, claro, depende mucho de procesos administrativos, procesos que se hacen y gestiones que se harán también aquí en el Congreso; pero esto está considerado, como le dijo la viceministra de Pesca, dentro del programa Impulsa Perú.

Y cuando nosotros ya tengamos esto vamos a convocarlos a ustedes también para ver la mejor forma de instancia para llegar, porque ese es el otro problema, sale el programa, salen los créditos, pero hay que ver, hay que conversar, hay que hacer una reunión de mesas de trabajo, para ver cuál es la mejor vía y que estos fondos no se pierdan y lleguen a donde queremos que llegue.

Gracias, presidente.

Puede continuar la viceministra de Pesca.

La VICEMINISTRA DE PESCA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Muchas gracias, señor presidente; gracias, señora ministra.

Señor presidente, por su intermedio, a la señora congresista Lady Camones. Primero, señora congresista, decirle que, sí, para nosotros es muy importante el fortalecimiento de la industria atunera en el país. Nosotros hemos sido un país atunero, un país que está en condiciones de poder liderar eso y hemos venido detrás de impulsar varias medidas, señora congresista, que obviamente no dependen únicamente del sector producción, pero sobre las cuales hemos venido conversando e inclusive recibiendo al sindicato de atuneros, a las empresas industriales, etcétera, para conversar cuáles son las ideas de cómo podemos manejarlos.

Sin embargo, efectivamente, de como usted señala, desde el año 2003* el Estado peruano forma parte de la CIAT, y ahí lo que queríamos de alguna forma precisar, señor presidente, a través suyo, es que las cuotas que se dan en la CIAT no es que año a año crece, hasta ahora son prácticamente las mismas desde se creó, no dependen específicamente de cómo lo aprovecha cada país, sino de la situación del recurso.

No obstante ello, señora congresista, efectivamente, el Perú tiene una solicitud de hasta 14 046 metros cúbicos de capacidad de bodega para poder operar los buques de cerco en el ámbito del océano Pacífico oriental, de las cuales hasta la fecha han sido

asignadas 8195 metros cúbicos, quedando pendiente que la comisión adopte la activación, porque ya está pero no las activa, de 5851 metros cúbicos restantes.

En ese sentido, señora congresista, por intermedio, señor presidente, en la veinticuatro reunión del grupo de trabajo permanente sobre la capacidad de flota, que se realizó el 3 de agosto, pedimos que se remita nuevamente nuestra solicitud de activación al presidente del grupo de trabajo, con la finalidad de que se considere nuevamente esto a favor de Perú; sin embargo, este año, señora congresista, no se ha tomado aún la decisión en la CIAT de los incrementos de capacidad de bodega, no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

No obstante, nosotros hemos insistido para que en el pleno de la reunión de la CIAT se pudieran activar, sin embargo, en dicho pleno no se ha adoptado todavía la decisión. Entonces, nosotros lo hemos solicitado e inclusive este año hemos enviado el oficio al presidente de la CIAT, al director y a la Comisión Interamericana, haciendo notar que el Perú sigue solicitando la activación de su capacidad de bodega.

Por otro lado, también dentro de las medidas que estamos tratando de impulsar al sector hemos emitido el tema del contrato de fletamento. El contrato de fletamento ya fue aprobado por una resolución ministerial. Esto estaba pendiente, señora congresista, desde el año pasado estaba el decreto supremo aprobado, sin embargo, no se activaba.

De las conversaciones con los gremios y con diferentes personas abocadas a la materia, nos han hecho llegar algunos comentarios u observaciones que ellos tienen para, digamos, un mejor proceder. Les hemos dicho que, sí, hemos atendido su pedido y estamos trabajando otro decreto supremo, porque el decreto supremo del año 2022, que no fue hecho en la gestión, menos de la actual ministra, en gestiones pasadas, el año pasado, no se contemplaron esas particularidades que nos está haciendo anotar, tanto a los sindicatos como a las empresas, para que ellos puedan, digamos, optimizar la pesca.

Entonces, estamos trabajando un decreto supremo para poder hacer ese ajuste y poder sacar un contrato de fletamento con algunas otras cosas que ellos quieren que se incorpore al contrato de fletamento. Eso también se está trabajando.

Y, adicionalmente, usted nos mencionaba que había temas sobre las caducidades de los permisos de pesca de aquellos que no han ejercido esfuerzo pesquero en los últimos años. Efectivamente, señora congresista, esto data de hace muchísimos años, es una problemática que le hemos encontrado y que la hemos abordado, porque aparentemente es una difícil situación de abordar, sin embargo, hemos tomado el tema y lo hemos abordado.

De todo lo que se desea podido verificar, eran nueve expedientes los que estaban, digamos, para que se pudieran evaluar

procedimientos de caducidad, nueve expedientes, no se había hecho absolutamente nada. Desde el año pasado había el mandato de iniciar estas actividades.

Hemos recibido a los sindicatos, les hemos explicado que eso iba a pasar por un procedimiento, eso no depende de la decisión discrecional del ministro a quién caduca o quién no, es de la revisión tanto de la Ley General de Pesca, el Reglamento General de Pesca y el ROP del atún, el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, y ya esos nueve procedimientos que se iniciaron en el mes de mayo, la revisión de este año, en agosto se culminó con la revisión de los nueve expedientes, los cuales ya han tenido las resoluciones directorales correspondientes y han sido trasladadas a los administrados.

Actualmente, en la conformación de la flota que a la fecha registra permiso de pesca vigente, para la extracción de recurso de atún para consumo humano directo, tenemos embarcaciones pesqueras de cerco, con cuota de CIAT, tenemos quince embarcaciones.

Entonces, estamos, señora congresista, trabajando por ello, no depende únicamente de nosotros, pero puertas abiertas para recibir sí hay mayores comentarios, vamos a publicar o prepublicar en su momento, de repente, ese decreto supremo para recibir las coordinaciones, observaciones, comentarios y que no pase lo mismo que el anterior decreto que no ha salido con todas las condiciones correspondientes.

Gracias, señora ministra.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Sí.

Entiendo que están tomando cartas en el asunto y es algo que de verdad felicito, porque la preocupación existe y sobre todo del gremio.

Pero específicamente me gustaría saber ¿qué están haciendo ustedes para fomentar la pesca del atún?, porque sí es cierto que tenemos una monto asignado que es de 8000 metros cúbicos de capacidad de bodega, pero que solamente llegamos a 3000 mil. Entonces, entiendo que si se da la caducidad de las empresas pesqueras que tienen este permiso y que no les están cumpliendo den la oportunidad a otras empresas que sí deberían tener, ¿están trabajando en ello? Sí están trabajando en ello.

La VICEMINISTRA DE PESCA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Por su intermedio, señor presidente, señora ministra.

Sí, efectivamente, de las embarcaciones que hubieran caducado su permiso se tendría que reasignar y esto tendría que obedecer a un concurso, que no se hace mucho tiempo, porque, como le digo, estas caducidades no se han hecho, obedecerá un concurso en su momento para poder reasignar.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Claro.

Entonces, en resumen, primero caducan, luego lanzan a concurso para que pueda venir empresas y puedan tener los permisos para que puedan fomentarse más la pesca.

Bueno, me alegro de tener esa respuesta y espero que al más corto plazo podamos tener ya esas caducidades y dar la oportunidad a otras embarcaciones que sí están dispuestas pues a abocarse a ese sector y sobre todo a cumplir esas cuotas, y sobre todo ir aumentándolas y que esto obviamente se va a traducir en una reactivación económica, porque genera empleo, genera muchas más actividades.

Gracias por su respuesta.

Si me permite, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señora ministra, tiene el uso de la palabra.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Sí, a la congresista Camones.

Congresista, si usted tiene algunas contribuciones, aportes y pueda tener una mesa de trabajo con nuestra viceministra de Pesca, a su disposición. Nosotros estamos en la misma línea que ustedes, de lograr reactivación en este sector de la pesca, pero es un sector bien resentido.

Entonces todo lo que sea nicho de mercado, todo lo que sea llegada a la población para que tenga una mejor alimentación también, porque eso también se cumple con la pesca.

Entonces, nosotros a disposición, por favor.

Y en este tema del atún le voy a pedir ahora a la viceministra de Pesca que se comunice con su despacho para que puedan tener una reunión y puedan tener algunos aportes más para enriquecer las propuestas y ver todo este tema y que ustedes a la población de Chimbote tenga una satisfacción en el trabajo que podemos realizar en esta gestión.

Gracias, presidenta.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Por su intermedio, presidente, muchísimas gracias a la ministra.

Gracias señora ministra por las respuestas.

El señor PRESIDENTE.— Quería hacer una acotación al respecto por la inquietud que tenía la colega congresista Lady Camones, porque había solicitado un informe posterior.

Sería importante que, señora ministra, a través de [...?], a la señora viceministra, en que alcanzar una relación de los armadores y embarcaciones, con qué magnitud ha sido distribuida la capacidad de la carrera del recurso de atún asignada el Estado peruano por la CIAT. Y qué armadores, con qué permiso pesca para extraer este recurso, nos puedan alcanzar una información desde

la extradición que han hecho del año dos mil diecisiete hasta la fecha complementarlo para que pueda...

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presidente, justamente, de nuestro despacho le estamos un cursando un documento, formalizando el pedido que acaba de hacer el presidente también. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Lady.

Hace el uso de la palabra el congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JP).— Gracias, presidente; por su intermedio, saludar a la señora ministra y todo su equipo, viceministra y equipo técnico.

Estando presente, además, de manera presencial en otras comisiones, estaba siguiendo de manera virtual las diferentes exposiciones, sin embargo, yo quería hacer algunas precisiones a modo de comentario y pregunta, y de todas maneras solicitar también, ¿qué está proyectando en su despacho como inversiones complementarias al norte chico del país, estamos hablando de Chancay, Huacho, Barranca?, en la medida que la actividad productiva, la actividad pesquera, es relevante en nuestros valles, tres Valles en realidad, el valle de Chancay, el valle de Huaura y el valle de Supe. Y que de todas maneras por las inversiones importantes del Terminal Multipropósito de Chancay, la actividad pesquera, sufre ya un impacto. (9)

Allí yo quisiera todo el soporte para poder potenciar desde el sector la capacidad de nuestros pequeños embarcadores, embarcaciones de pesca en esta zona del litoral, a fin de mitigar la actividad productiva tanto Industrial como de consumo humano.

Fondepes es el sector de ustedes, tiene una inversión en Huacho, pero seguramente no pretendo ir al detalle ahora, puede ser materia de carteos vía documentación técnica, pero ahí eso está, disculpen el término, pero está votado, ¿no?, está en una ejecución contractual, hay un problema ahí de ese embarcadero que ha quedado a la mitad, ¿no?, en Huacho.

Pero también el Puerto de Huacho que tiene más vocación de consumo humano, pesca, o el Puerto de Supe que, es más, tiene una vocación por el calado más industrial; desde mi despacho estoy haciendo las coordinaciones con el GORE y el MTC; evidentemente ustedes también intervienen. Para que se concluya, presidente, es importante esto, la transferencia de las competencias de la administración portuaria en estos momentos está en la APN, básicamente el MTC, ¿no?, para que la región Lima pueda llevar adelante esto.

Actualmente, seguro se está en el 98%, presidente, por su intermedio a la señora ministra, para que pueda coadyuvar a dar concreción, porque eso va a significar mitigar y fortalecer desde el sector la actividad de pesca.

Mire, hace 5000 años la ciudad más antigua, la civilización más antigua de América Latina (Caral) tenía una ciudad pesquera que tiene vestigios de civilización de hace 7000 años; estamos hablando del Áspero, la ciudad pesquera más antigua de América Latina, ¿no? Y eso es Caral-Supe, actualmente Puerto Supe.

Entonces, yo creo con mayor relevancia allí está la casa museo de Luis Banchemo Rossi y está la casa museo porque ahí ha vivido José María Arguedas.

Pero en todo este conjunto de inversiones, creo que es importante mayor presencia del sector de Producción a través del Viceministerio; y que nos permita en esta zona las inversiones públicas que acompañe el inmenso o volumen de inversión privada que está recibiendo la zona, a fin de ser más sinérgicos y acompañar no solamente en el lado comercial, de consumo humano, productivo, de pesca, sino también -con eso concluyo, era mi segunda inquietud- mire, se ha hecho bastante esfuerzo para que a través de los institutos -hablo de Inacal, Senasa- es decir, los institutos que regulan las regulaciones ¡Perdón!, son las regulaciones de control de sanidad, de control sanitario, de salud pública, alrededor de la pequeña producción, que básicamente hablamos de nuestros productos agropecuarios y productos también bilógicos* para las grandes compras del Estado.

Una gran Barrera para que el Midis pueda contratar producción local, son justamente Las barreras de carácter regulatorio que aún privilegian a grandes proveedores. Si usted mira los grandes proveedores del Midis para los programas de alimentación que lucha contra desnutrición y anemia, residen aquí en Lima; no existe, o sea, allí es un trabajo sinérgico de los institutos, ¿no?, está el Ministerio de Salud (Digesa), Ministerio de Agricultura (Senasa) e (Inacal) que está en Producción.

Entonces, yo pediría hacer el esfuerzo, porque hoy con el inminente Niño Global, sufriendo ahora El Niño Costero, ¿no?, el sector de la producción agrícola está sufriendo y se prevé que será mayor.

Entonces, pensando en alimentación, en lucha contra la desnutrición, su sector como ente regulador tiene un importante rol allí.

Solicitaría nos den una mirada a esta zona del país que es la región Lima, para poder hacer a unas actividades, algunas rajadas coordinaciones. El jueves y viernes están viniendo todos los pescadores de la zona Chancay, Huacho, Supe y las asociaciones de pequeños embarcaderos también de esta zona, pensando justamente en el impacto que está sufriendo el sector, para que podamos hacer, presidente, desde nuestra Comisión que usted preside, un trabajo sinérgico con el Ministerio de la Producción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Adelante con su respuesta, señora ministra. Y luego me permitiría hacerle algunas consultas.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Gracias, presidente.

Bueno, quiero agradecer al congresista Roberto Sánchez por su intervención, porque la misma invita a un trabajo conjunto, a un trabajo coordinado que habla solamente del objetivo que perseguimos todos, que es lograr beneficios para la población, para las mayorías.

Además también, decirle que, bueno, voy a pasarle la palabra a la viceministra, pero sí, decirle a través suyo al señor congresista, presidente, que las opiniones que nos acaba de dar también respecto a las inversiones públicas; considerando que existe una sociedad pesquera, qué bueno sería recuperarla, ¿no?, qué bueno sería.

Pero habría en qué condiciones están, qué cosa más podemos hacer, ver la viabilidad. Y eso sería un logro muy importante no solo por el tema histórico, sino por el tema propio de lo que significa, ¿no?

Entonces, congresista, creo que esto amerita una reunión, la extensión de una reunión más adelante y ver esas sinergias que usted también quiere establecer con Inacal, Senasa y todos ellos, para ver cómo podemos trabajar este aspecto.

Al margen de ello, sí vamos a mirar a la región Lima; cuando se habla de pesca, generalmente uno siempre es mira hacia arriba, ¿no?, hacia arriba del Perú, pero la pesca está en el sur, la pesca está en todo el litoral, somos un país riquísimo, bendecido porque tenemos costa a lo largo y ancho del país desde Tumbes hasta Tacna, y creo que esto no hace sino aumentar la capacidad que podamos tener de llegar a más regiones, a más sitios.

A través suyo, presidente, al congresista: nos vamos a comunicar con su despacho que para que podamos tener una reunión con sus asesores y ver de qué manera podemos viabilizar estas inquietudes que usted tiene.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias, señora ministra. Por demás le indico que si hubiera quedado algo pendiente con respecto a las inquietudes —los diversos congresistas— le invito a que pueda hacerlo por escrito, dirigido a cada uno de los despachos o esta Comisión que se les hará hacer llegar.

Ahora me corresponde hacer a mí algunas preguntas. Voy a procurar ser lo más concreto posible.

Con respecto al primer punto, con respecto al tema del Reactiva Pesquero y el tema de los bonos. Creo que usted ya respondió al respecto, creo que ya más o menos está claro.

Hay una observación del tema de los pescadores de Paita, que aparentemente hay una nave que está varada ahí, pero que continúa con permiso pesqueros, permiso de arrastre y desembarque y todo lo demás, es la nave Anezkatris* que está ahí y que aparentemente, supuestamente sigue pescando, pero cuando está ahí varada, o sea, en términos reales se trataría de una nave fantasma ¿Sabe usted algo al respecto? ¿Van a accionar de alguna manera con respecto a ese tema?

Tercera pregunta: ¿Qué condiciones cree usted se deben de aplicar o qué vale su planificación de aplicar con respecto al fortalecimiento del Imarpe y de su actividad científica y tecnológica no solamente en la parte del mar, sino también en las aguas continentales?

Siguiente pregunta: Hemos escuchado mucho sobre el tema pesca, pesca, pesca y más pesca y algo de Mype, pero en su discurso y en su exposición la industria simple y llanamente ha sido un invitado de piedra, no nos ha hecho pero ni media palabra de la industria que es lo que en términos generales significa la creación de valor agregado ¿Qué cosa tiene usted planificado para el tema industria?

Nos quejamos de que exportamos esencialmente materia primas desde nuestro proceso minero, y no están dadas las condiciones para el desarrollo de una industria, como por ejemplo que a las mineras le sale más barato o le sale tributariamente más conveniente exportar los concentrados antes que verdaderamente vendérselo a posibles industriales peruanos ¿Qué cosa piensa hacer usted al respecto?

Y no solamente con respecto al tema minero, al tema gasífero, a la posible entrada -como ya señaló el Gobierno Nacional- de plantas petroquímicas. Y la petroquímica no es solamente fertilizantes, implica toda una actividad en la cual se pueden insertar diversos procesos industriales ¿Qué hay de ese tema, de la pequeña, de la gran industria, de la mediana industria, de los textiles? Eso simple y llanamente ha brillado por su ausencia en su discurso.

El tema va más allá del tema de Gamarra y el tema de los zapatos, pero que eso ya es hartito conocido. La industria en el Perú no es exclusivamente textil y de calzado y es algo metal mecánica; podemos trabajar muchísimas otras cosas. Y eso, simple y llanamente ni lo hemos escuchado.

Con respecto a Fondepes. Fondepes, señora ministra, yo provengo de la región Loreto; Fondepes tiene una estación allá, bastante buena creo yo, están trabajando bastante bien. Cuando fuimos a hacerle una visita la vez pasada, tiene como diez paquetes tecnológicos para la crianza y la reproducción de peces, van a y van a ampliar o ha habido un proyecto para ampliar la estación de Fondepes ahí en Loreto.

Déjeme decirle que, el día de hoy, Fondepes es la mayor productora de alevinos para la acuicultura en Loreto; antes lo era el IIAP. Y el IIAP, desde que pasó a manos del Ministerio del Ambiente, como Suele suceder, todo lo que cae en manos del Ministerio del Ambiente se estropea; era un gran productor de alevinos, y por supuesto, cayó su producción al límite sin límites. Y antes Fondepes era un abastecedor de alevinos subsidiario, y ahora es el principal productor de alevinos, y más bien el IIAP cayó a ser subsidiario si es que existe.

Van a ampliarlo, van a ampliarlo sustancialmente; incluso para la producción del vino estuvimos ahí con los ingenieros y una persona que iba a hacer una cuestión como de socialización del tema. Pero déjeme decirle, señora ministra, a mí lo que me ha dado de comer durante los últimos 20 años es el tema del desarrollo de proyectos de inversión y ejecución de proyectos de ejecución de obras.

De lo que estaban hablando los funcionarios de Fondepes, casi casi como que era una fantasía y se van a demorar más de dos o tres años en poder implementar esto.

Yo creo que hay que meterle un poquito de velocidad, porque hay que dejarse ya de tanto burocratismo y comenzar a trabajar más en serio. La verdad, la región Loreto tiene un potencial enorme para el tema de la acuicultura y de nuestros peces amazónicos.

Otro tema; yo no sé si usted sabe, no creo que lo sepa y creo que incluso ni siquiera lo sabe el Viceministerio de Pesquería; pero, resulta que en la región Loreto están entrando todos los días grandes contenedores con pescado cazado, pescado capturado ilegalmente en el Brasil, que está entrando semi congelado y con formol* a la región Loreto en grandes contenedores, para abastecer a los mercados de Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas.

Entra una enorme cantidad de pescado ilegal, de contrabando, que abastece a todos esos mercados ¡Y Sanipes, bien gracias!, ¿no? inexistente, dicen: "No, yo no puedo ir a chequearlo porque ellos son informales..." Ni les importa la posibilidad de ver el problema **(10)** realmente de la salubridad de la gente.

No sabemos si aparte de los productos químicos para la conservación de estos peces, además vienen con bacterias, parásitos o demás, que vienen afectando a nuestra población.

Y hay otra cosa, ese tema nos demuestra con absoluta precisión, que el mercado para peces amazónicos, justamente en la zona es enorme, que podría ser perfectamente abastecidos por los peces que se podrían producir en el Perú, si es que el Ministerio de La Producción y Fondepes, se pusieran las pilas, para realmente poder apoyar a los acuicultores, tanto a nivel de los alimentos balanceados, como a nivel de la creación y la producción de alevinos.

Nos habló hace un rato, de un proyecto de mejoramiento de un embarcadero en Punchana, el mejoramiento yo no sé cómo van a mejorar un canchón, porque la verdad que, el terminal pesquero, no es más que eso, un canchón.

Es de lo más inaceptable las condiciones en las cuales se puede hacer mercado pesquero en esa zona.

Hay un proyecto en realidad, para construir un nuevo puerto pesquero en la región Loreto, en la zona de Punchana, efectivamente, y la verdad, está durmiendo el sueño de los justos, no hay nada al respecto, y lamentablemente la venta del pescado en la región Loreto, es de los más lamentable y es de lo más informal.

Esos temas tienen que comenzar a adoptarse con mayor profundidad.

Señora ministra, las pesquerías amazónicas, son pesquerías que pueden tener un enorme valor agregado.

Por ejemplo, con argumentos nada técnicos, y por demás subjetivos. ProInnovate, le ha negado el financiamiento y la operatividad, a una cooperativa de pescadores del Pacaya Samiria, que vienen haciendo manejo de Paiche, y que habían planteado un proyecto de caviar, de araguana y carachama, donde ya tenían incluso clientela en Chile.

Los peces de la Amazonía pueden, incluso, dar caviar de la mejor calidad a nivel mundial, que podría competir con el caviar ruso, que ahora tiene serios problemas de poder salir, por efectos de la guerra, es un espacio de mercado que podemos explotar.

Los pobladores de la Amazonía, también tienen derecho a poder trabajar y a poder desarrollarse.

Y honestamente, señora ministra, escucharla a usted, que habla de están haciendo un análisis de poder hacer una zonificación, y demás con una serie de ONG, que en términos reales, y me va a perdonar lo que le voy a decir, no sirven para nada, porque hacen unos informes de 800 kilómetros de largo, que al final no sirven para nada, son absolutamente inaplicables.

Y no ver si quiera la posible participación del IIAP o poder la posible participación de las universidades amazónicas, como la UNAP, que tiene un programa de pesquería, de biología, que tiene programa, por ejemplo, de acuicultura realmente muy importante.

O como la Universidad Nacional de Ucayali, o de Madre de Dios, que también tienen trabajo muy serios al respecto, y seguir basándonos en estos *presupuestivos*, que lo único que quieren es, que el hombre amazónico se dedique a hacer un cazador y recolector, y que no pueda tener un verdadero desarrollo como cualquier otro ser humano del Perú.

El hombre amazónico también tiene derecho a desarrollarse, el hombre amazónico también tiene derecho a crecer y a buscar las

mejores condiciones de vida de su familia. No son cazadores, ni recolectores, ni mucho menos.

Esa gente productora sabe producir y defiende el medio ambiente, señora ministra.

Por último, el gobernador regional ha pedido que se cree un CITE pesquero en Loreto, sin embargo, el Cite productivo Maynas, que fue creado, fue también creado como un CITE acuícola y pesquero.

Y yo no sé por qué, a quién se le ocurrió en la construcción, se vio de que tenían esas facultades, y no hay ni una sola poza, ni sal de espejo ni nada.

Tanto es así de que el Cite productivo, Maynas el día de hoy, está trabajando con biofloc, para poder dar esa fortaleza, fortalecer los alevines, para poder evitar la mortalidad de peces, cuando van a las pozas de los productores acuícolas.

Señora ministra, la acuicultura en la región Loreto, con la enorme cantidad de espejos de agua que tenemos, es fundamental, ya que puede darle alimentos a nuestra población y una buena proteína.

El día de hoy, Qali Warma, les entrega a los alumnos de nuestra región, les entrega paiche seco, salado, producido en piscigranjas y procesado en la región Loreto.

Impulsemos esas iniciativas, señora ministra, hagamos que por fin la acuicultura tenga un verdadero peso específico en su ministerio, y sobre todo la Amazonía, que es el gran espacio para el desarrollo acuícola; y sobre todo, con especies que fácilmente podemos darle un enorme valor agregado para el consumo humano, y que pueden tener un enorme precio, incluso, en los mercados internacionales.

Finalmente, en Loreto tiene Sanipes solamente dos inspectores, parece que no es de mucha importancia la salubridad pesquera en Loreto.

Cuando es una población que básicamente se ingesta de proteínas, es ictiológica.

Señora ministra, sino tienen la posibilidad de poder realizar la sanidad pesquera en Loreto, hagan como lo hicieron en Pucallpa, transfieran de las facultades de Sanipes, a la Direpro, que está encantada de poder tomarlas y poder darle.

Y, es más, si quieren a su personal, también lo toman, no hay problema, pero la cosa es que se haga el trabajo, señora ministra.

Muchas gracias.

LA MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva..- Señor presidente, lo he escuchado atentamente, y voy a pasar a absolver todas la preguntas y los comentarios que usted ha realizado el día de hoy, que me parece que son válidos,

porque responden al clamor de la población, porque responden a las inquietudes que ellos quieren, y porque responden a la realidad que uno puede observar bien en el día a día.

Las preguntas relacionadas a todo lo que significa lo relativo a pesca, las va a responder la viceministra de pesca.

Entonces, respecto a la nave, Vara del Paita, las acciones que vamos a aplicar en Imarpe, que también son, hay un presupuesto que estamos considerando para el próximo año, pero se los va a explicar la viceministra.

El señor PRESIDENTE.- Adelante.

LA MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.- Seguidamente, señor presidente, voy a terminar con lo que respecta al área de pymes e industria.

Ciertamente, yo me he referido a, yo he querido puntualizar y responder las preguntas que nos han hecho llegar.

En el tema de industrias, si hablamos de industrias, yo provengo de una pequeña industria, señor presidente, he estudiado en una de ellas.

Vengo de una empresa de metal mecánica, conozco perfectamente lo que significa la transformación, los procesos, conozco lo que se significa hacer empresa en el país.

El tema de la industria, es una preocupación bien grande para reactivarla, le doy un ejemplo, Arequipa, en su 100% de producción hasta antes de la pandemia, tenía la presencia de un 80% de servicios, de un área de servicios en turismo y comercio, y existía un 20% de lo que significa la manufactura y la transformación.

Esta que genera más riqueza, pero, sobre todo, que genera una gran cadena de valor alrededor de lo que significa la generación de empleo. Porque creo que ese es lo que tenemos que respirar.

Tengo puesta el foco y la mirada en ello, porque como usted comprenderá, a lo largo de muchos gobiernos desde atrás, nosotros siempre hemos escuchado hablar de pymes y de pesca en el Ministerio, como usted lo ha dicho.

La industria si bien es cierto textiles es un proceso industrial, calzado también esta manufactura, pero no necesariamente de repente dentro de todo el complejo, lo que significa la industria en general, integral.

Entonces, si voy a trabajar en lo que significa la industria para generar más empleo, para generar más riqueza para el país.

Ahí tenemos que aplicar muchas estrategias, inmediatas que tienen que ver con la reactivación, lo que nosotros, lo que yo le he informado el día de hoy, es a que, en primer lugar, responder a las inquietudes que ustedes nos han mandado, pero al margen de ello, también ver qué es lo más cercano en lo que

salga, y cuál es el clamor en realidad de ese 98% de la micro y pequeña empresa que tiene en el país.

Señor presidente, el clamor de los pequeños empresarios en las mypes del país hoy en día, es mercado y financiamiento.

Estamos escalando en porcentajes de pobreza, en porcentajes de informalidad y nosotros no queremos que eso sigue escalando.

Entonces, hay que sacarlo de inmediato, para lograr que se ese 20% de informales que aún quedan, no salgan de ahí y que puedan seguirse fortaleciendo, pueden seguir creciendo y ahí están precisamente el tema de las compras públicas, y gran programa de compras privadas, también que nosotros estamos generando.

Por otro lado, presidente, es cierto, el tema del valor agregado es muy importante, la transformación tiene que ser un eje fundamental en el país y lo tengo clarísimo.

En cuanto al tema de usted ha mencionado. el tema de Fondepes, que, si maneja bien, camina bien, nosotros queremos que todas las sedes estén en el país, caminen mejor.

Tanto Fondepes como Sanipes, yo le había manifestado en mi intervención anterior, estamos haciendo una reestructuración por medición de resultados, en el tema profesional de la gestión que ha podido realizar en cada dirección.

Estoy cinco días en el cargo, señor presidente, no estoy mas y creo que estoy trabajando lo más que puedo, para poder tener, en primer lugar, un complemento y un equipo de profesionales capaces de lograr esos cambios que queremos.

Como los quiere usted, como los quiere la población, como los quieren los congresistas, como lo quiere todo el Perú.

Y no pienso hacer un trabajo solitario, creo que eso de trabajar en conjunto, pero con un sinceramiento auténtico, que nos permita unir y estrechar lazos, que nos ayuden a hacer lo que cada uno desde su espacio puede hacer.

Le vuelvo a extender la mano, señor presidente, para que trabajemos.

Sus comentarios a mí me ayudan muchísimo a poder desarrollar una mejor gestión, porque creo que escuchar ese tipo de comentarios cuando nosotros escuchamos de lo que pasa en Loreto, de lo que pasa en Chimbote, lo que pasa en Lambayeque, lo que pasa en, lo que ha manifestado, lo que pasa en Lima, lo que ha manifestado todos los congresistas, es algo que hay que escuchar, aunque sea, pero hay que accionar, no podemos quedarnos en el tema lírico en el tema de lo escuchas.

Aquí tenemos que accionar, señor presidente, y es el tiempo de accionar

Ahora, en los proyectos de inversión, le va a referir la señora viceministra.

Y si a mí me preocupa mucho, esto que he mencionado acá, de lo que está pasando en Loreto, en cuanto al ingreso de pescado congelado.

Que uno no sabe si tiene todas las garantías necesarias para el consumo humano.

La vicepresidenta de pesca, le va a manifestar lo que ella, la información que ella tenga al respecto, pero yo si me comprometo a usted, enviar a una comisión para que pueda hacer un estudio de lo que se está vendiendo allá.

Y quisiera mas bien pedir su concurso, para que usted nos brinde mayor información al respecto, señor presidente.

Su equipo de asesores, se reúna con mi equipo, para poder mandar a una comisión y ver, y hagamos este estudio de laboratorio para ver, pero ese no es el problema, el problema es eso, como usted bien dice, tenemos nosotros nuestra propia producción.

Esa producción que podemos ponerle al alcance, también quisiera pedirle que me amplíen información a través de su despacho, señor presidente, de ProInnovate, porque yo le he escuchado hablar de una cooperativa que ha presentado un proyecto.

Un proyecto que en realidad quizás valía la pena tenerlo ahora en acción, valía la pena de que pueda ser, pero hay que ver también por qué razón, este proyecto no fue, no pasó, en ProInnovate.

Conozco de las capacidades de la UNAP, cuando tuve la oportunidad de ser ministra de la Mujer, trabajé con ellos muchos proyectos que tenían que ver con saberes ancestrales.

Y si tienen una llegada directa hacia las comunidades que nos necesitan en este momento.

Entonces, cuando, yo no le he referido en momento, ninguna ONG, señor presidente, cuando me han preguntado con quienes trabajamos en la Cooperación Internacional, me he referido a la FAO, a ONUDI, que es la Organización Nacional Industria de la ONU, la OCDE, la E, que es el Foro Económico, Asia Pacifico, la Alianza del Pacifico, el Banco Mundial, Keycap de Corea, Yeka de Japón, que son multilaterales, son Cooperación Internacional que tienen gabinetes binacionales con países vecinos de América y el Caribe, que nos permiten articular esfuerzos en algunos temas que aquí han ido trabajando.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ministra.

LA MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca De Villanueva.— Sí, está bien, presidente. (11)

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ministra, usted al hablar del tema del análisis de la amazonia para el tema de la determinación de las áreas económicas y las aguas y todo lo que se podía utilizar, nos mencionó al Instituto del Bien Común y otras, después creo que a Pronaturaleza, no me acuerdo, Wildlife Conservation

Society y una serie de ONG, que son estudios que, como le digo, lo que pretenden es simple y llanamente conservacionismo puro y duro sin hacer ningún tipo de posibilidad, ni dejarle posibilidad a los pobladores amazónicos de producir y de poder desarrollarse.

La selva está ahí, señora, y hay que quitarnos la idea del cazador recolector, eso ya no existe y nunca existió. Las comunidades indígenas son también agrícolas, son piscícolas, buscan el desarrollo y el crecimiento.

Estas entidades culturales que tenemos ahí de nuestros hermanos buscan el desarrollo y el crecimiento. Pero, lamentablemente, hay otras personas que en base a intereses que tienen, económicos esencialmente, pretenden imponernos determinadas agendas con respecto a nuestra amazonia y someter a nuestra población a ser simple y llanamente actores económicos meramente de supervivencia y eso, señora Presidenta, es una clara y contundente violación de los derechos humanos de nuestros hermanos que viven en la amazonia.

Señora ministra, esa situación usted tiene que corregirla, porque, evidentemente, incluso tenemos no solamente la cooperativa pesquera, de la cual le hablé, que trabaja en el Pacaya Samiria, sino tenemos muchas otras cooperativas que hacen manejo de los bosques amazónicos e incluso reservas naturales y que logra tener un aprovechamiento económico realmente importante. Pero que, lamentablemente, frente a la participación de gente como está, por ejemplo, el Instituto de Bien Común está prácticamente metido en todo, cobra por aquí, cobra por allá, cobra por acullá y al final del día usted vaya a ver los resultados, cero punto, cero balas,

Entonces, yo le sugeriría, señora ministra, que fuera de andar con este tipo de gente, vaya con los que son realmente técnicos, vaya con los que realmente pisan el terreno, vaya con los que realmente conocen la realidad, universidades, por ejemplo, que usted como bien dice, ya conoce bien lo que ha hecho y lo que hace la UNAD, que es una excelente universidad pública, que tiene una gran calidad científica y académica, que perfectamente puede colaborar para el desarrollo de nuestra amazonia.

Y, por último, el tema del CITE Productivo Maynas, ese tema hay que implementarle la parte acuícola y pesquera que nunca se le implementó, eso es urgente, señora ministra. El tema de la alimentación en la amazonia con peces que pueden provenir de piscigranjas a nivel de toda nuestra región.

La región Loreto, ministra, es la tercera parte del territorio nacional, nuestra amazonia es el 62% del territorio del Perú, hay que comenzar a impulsar y darle la posibilidad de tener un verdadero desarrollo a nuestras poblaciones, no solamente en el tema acuícola, también en la agroindustria vinculada a los productos naturales y nativos que tienen. Por ejemplo, el Brasil los explota muy bien, ungurahui, el aguaje, la copaiba, una serie

de productos que incluso los utilizan para cosméticos y los venden a nivel mundial y nosotros bien gracias.

Le dejo con la palabra, señora ministra.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Gracias, Presidente.

En la línea, para terminar, el proceso de actualización del reglamento de ordenamiento pesquero, a lo que se ha referido, a lo que me he referido es a la participación de las organizaciones civiles, señor Presidente. No solamente es el concurso, no es que ellos estén haciendo esto.

Ahora, Presidente, eso está abierto. Nosotros cuando tengamos el Reglamento de Ordenamiento Pesquero en un perfil, en un borrador, si se quiere, lo hacemos llegar, y usted que me doy cuenta que conoce mucho de pesca, conoce mucho de esa realidad, cada uno conoce su sector, Presidente, y tenemos ese privilegio de haber transitado en esas rutas, entonces usted nos va a ayudar muchísimo, Presidente.

Yo le comprometo para que usted nos ayude también con este tema, con el tema de Loreto, me queda claro, clarísimo.

Entonces, Presidente, creo que podemos hacer un buen trabajo. Nosotros somos inclusivos en todo aspecto, pero sobre todo somos de puerta abierta, Presidente. Esta gestión se va a caracterizar por ello, quiero que la difusión llegue siempre oportuna, obviamente.

Queremos que toda la sociedad civil se sume, que siempre haya muchas opiniones para sacar también, Presidente, buenas propuestas y que luego, quizás, envíen al Congreso también para que sean buenos proyectos de ley y lleguen a la mayoría de la población y que beneficien a esa mayoría que tanto lo necesita hoy día.

Bueno, la Viceministra de Pesca va a terminar, brevemente, de contestarle una inquietud que tenía usted al comienzo y ahí es donde concluimos sus inquietudes, Presidente.

Gracias.

La VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA DE MYPE E INDUSTRIA, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Gracias, señora ministra; gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, efectivamente, complementando lo que señala la señora ministra, señor Presidente, usted nos mencionaba el pescado ilegal en Brasil, estos contenedores que usted nos dice, están entrando. En el año 2003 ya se ha realizado la inmovilización por parte de Sanipes en almacén de productos hidrobiológicos y disposición final, de 1635 kilogramos del producto hidrobiológico congelado justamente por no contar con etiquetas de procedencia extranjera y no contar con registro nacional, ni Certificado oficial Sanitario de Importación.

Asimismo, también se está logrando a la fecha la incautación y disposición final, junto con Sunat, Aduanas, de 77 571 kilogramos de productos hidrobiológicos congelados por contar con etiquetas de procedencia extranjera y no contar con el Registro Sanitario Nacional ni Certificado oficial Sanitario de Importación.

Al respecto, para mayor precisión podemos alcanzar, por escrito, mayor información, señor Presidente.

Adicionalmente, en el tema de Loreto, también a través de Fondepes se está gestionando el inicio de la elaboración del expediente técnico del Centro Acuícola Nuevo Horizonte. En este caso se está trabajando para realizar una intervención para el mejoramiento de la sala de incubación, mejoramiento del laboratorio y producción de microalgas, implementación de materiales y equipos de Nuevo Horizonte.

Y en acuicultura se viene trabajando el paquete tecnológico de Sábalo y doncella. Y, asimismo, se ha programado una inversión y mejoramiento de equipos y materiales acuícolas para desarrollar los trabajos experimentales de nuevas especies acuícolas amazónicas, con una inversión de más o menos medio millón de soles.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ¿eso es lo que ya terminó o hay algo más?

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Ya, concluyó, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya. Solamente para comunicarle a la señora viceministra, que usted el día de hoy se va a la parte de atrás de la isla Iquitos, que es la que está al frente, va a ver todititos los contenedores del pescado proveniente de Brasil ilegal, que pasa de contrabando, que ingresa al puerto de Belén, que se vende todos los días en el mercado Belén, que se vende en Pucallpa, que se vende en San Martín, que se vende en Amazonas, que se vende por todos lados y Sanipes tiene, como le digo, dos funcionarios y nada más, y eso sucede todos los días.

Si han hecho una incautación en el 2003, los felicito, estamos en el 2023, es decir, 20 años después.

Con respecto a lo que usted me habla del Nuevo Horizonte, sí, yo estuve con ellos ahí cuando fueron y le comento que no solamente estamos hablando del sábalo y de la doncella, le comunico que Fondepes tiene 10 paquetes tecnológicos, arahuana, tres tipos de carachama, paiche, sábalo, gamitana, boquichico, y diversas otras especies amazónicas con los cuales se está trabajando. Entonces, hay una muy buena potencialidad tecnológica.

Es más, le comento, que incluso hasta microalgas del mar, del mundo oceánico, las han traído para probarlas en la amazonia con agua dulce y han tenido un excelente funcionamiento como para utilizarla como fitoplancton y alimentación de los peces amazónicos, cosa que realmente es muy encomiable por parte de

los técnicos y científicos de Fondepes, y que creo que ese tipo de impulsos se deberían de apoyar.

Con respecto al tema del CITE Productivo Maynas, no nos han dicho ni media palabra. Ese CITE fue creado como pesquero y acuícola y no hay nada.

Con respecto al puerto pesquero, que le corresponde directamente al Ministerio de la Producción, señora, vaya usted al puerto Pesquero y ni siquiera le va a dar ganas de volver a comprar un pescado. El puerto pesquero de Iquitos fue una verdadera desgracia, es un canchón.

Yo no sé a quién se le puede haber ocurrido meter plata simple y llanamente en mejoramiento de algo que no existe. Entonces, creo que en este tipo de cosas hay que ser un poquito más serios y hay que impulsarlo, de verdad, con mayor profundidad.

Sus comentarios, por favor.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Presidente, a ver, el CITE Productivo Maynas, la planta pesquera, está al 100% implementada..

El señor PRESIDENTE.— La planta.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— [...] la planta.

El señor PRESIDENTE.— La planta.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Ya. La estanquería acuícola está en proceso de implementación con un fondo de fortalecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo y culmina su implementación en octubre.

El señor PRESIDENTE.— Perdón. Acabo de estar ahí, señora ministra, lo que ustedes tienen ahí, que dice que es en octubre, son unos tanques de bioflow. ¿Qué cosa es bioflow? Es el fortalecimiento de alevines para impedir su mortalidad, no es para el desarrollo de paquetes tecnológicos, como los que suelen hacer los CITE para ser entregados para la producción de los privados y el mejoramiento de la calidad productiva.

Ahí lo que se necesita es crear grandes espejos de agua para efectos de poder hacer desarrollo piscícola, desarrollo acuícola en la zona, eso no hay y no tiene. El CITE Maynas lo ha solicitado en múltiples oportunidades y nadie les ha hecho caso.

Otra cosa, ustedes tienen un [...] extraordinario, o sea, no es que sea así nomás, tienen un extraordinario CITE forestal al cual deberían de darle mucho más vuelo, más fuerza, porque tiene una capacidad muy buena en el desarrollo de productos, que podrían darle un valor agregado con un alto costo a la extracción forestal, [...] incluso a mercados de alto gama, que podría generar gran riqueza en la amazonia y eso simple y llanamente lo están desperdiciando.

No tiene usted idea la calidad de los técnicos y el desarrollo que está haciendo ahí, realmente muy bueno y está ahí, a la buena de Dios.

Necesitan más recursos, creo que hay que implementarlos, implementar el CITE Maynas y hacer, si es que este proyecto en el Nuevo Horizonte, de verdad, le comienzan a dar un poco más de vuelo y no tanta fantasía. Porque si en tres años vamos a terminar con todo eso, Dios mío, en qué va a quedar la acuicultura de Loreto, si el principal productor de alevines es justamente Fondepes.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Presidente, para concluir.

El CITE Maynas...

Presidente, disculpe.

Ya, vamos a mandar supervisión al CITE Maynas y ver qué más se puede implementar.

Le vuelvo a reiterar que estamos reestructurando y viendo cómo está cada CITE, eso es del ITP, tengo Sanipes, Fondepes, tengo las direcciones. O sea, el ministerio, en realidad, como usted dice, puede dar buenos servicios y seguramente los está dando en algunas áreas, en algunas no, como la que me acaba de mencionar.

Entonces, deme más tiempo para poder también darle una respuesta certera, con conocimiento de causa lo que usted me está preguntando, pero no solo para responderle, sino para mejorarlo.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Gracias, señora ministra.

Solamente sugerirle, por último, que vea la posibilidad de verdad con seriedad. O sea, le pido que por la salud del pueblo de Loreto, por la salud del pueblo amazónico que vea la posibilidad de transferir de una vez las competencias de Sanipes a la Direpro de Loreto, porque, de verdad, con dos inspectores absolutamente nada pueden hacer, mientras que si esto fuera transferido, creo que la Direpro, la Direpro que tiene mucho más infraestructura y personal, con mayor facilidad se va a poder hacer. **(12)**

Es más, esto lo estuvimos coordinando con su antecesor en el cargo y él estaba dispuesto, justamente a implementarlo porque es un tema que de verdad es de necesidad.

El poblador amazónico es básicamente ictiófago y evidentemente requerimos que la calidad del pescado que se vende en los mercados de Loreto y de la Amazonía en general, pueda tener las condiciones adecuadas.

Acá en la costa, claro, es más fácil, tienes los puertos por aquí, los de Sanipes están aquí, allá. Siempre los puertos

pesqueros en la costa peruana tienen una mucho mayor supervisión al respecto.

La Amazonía, como siempre, para el Perú es una zona dejada de lado, no obstante, siendo la parte más grande de nuestro territorio.

Yo le sugeriría, señora ministra, que por favor se lo tome esto muy en serio, porque la población de la Amazonía también tiene derecho a tener una alimentación saludable.

Muchas gracias por su presencia, señora ministra, espero que, por favor, nos conteste por escrito lo que haya quedado pendiente y agradeciéndole a su equipo técnico y a los congresistas que aún nos acompañan tanto aquí en la presente, como el congresista Roberto Sánchez, como los congresistas que tenemos en la plataforma.

Siendo las 1 y 50 de la tarde, levantamos la sesión y nuevamente, agradecerle a la ministra y a su equipo técnico.

Gracias congresistas, muy amables.

-A las 13:50 h, se levanta la sesión.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Presidente, antes de terminar ya esta primera sesión que espero sea solo la primera y seguirán muchas más, quisiera reiterar el pedido de compromiso suyo para poder acompañarnos en todos los temas que puedan ser, no solamente, alusivos a todo el desarrollo en acuicultura, en pesca de Loreto, sino también de todo el país.

En todo lo que usted nos pueda, digamos, complementar, información que nos pueda dar acerca de algunos proyectos también que podemos viabilizar, yo lo dejo en pedido para usted y podemos hacer un trabajo conjunto, porque de eso se trata y de eso se trata también la presencia que yo tengo aquí el día de hoy.

Nuevamente, mi mano extendida hacia ustedes. Muchísimas gracias y hasta una nueva oportunidad, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Señora ministra, solamente para indicarle, nosotros tenemos las manos abiertas y extendidas también para el desarrollo, para el crecimiento y para poder colaborar en todo aquello que sea positivo para el Perú, pero, lo que sí le digo es esto, a esta comisión se tiene que venir con la lección aprendida.

Aquí nosotros sí vamos a trabajar, queremos trabajar seriamente y de una forma técnica y profesional y no dude usted en ningún momento que en cualquier caso que usted pida nuestro apoyo o la estaremos buscando también para plantearle algunas alternativas o algunas cosas, estamos siempre muy, muy dispuestos a poder colaborar con usted, con el gobierno nacional, con los gobiernos subnacionales también, para el desarrollo y crecimiento del Perú.

Siempre estamos dispuestos a ello y cuente usted con ello.

Gracias.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Gracias a usted, presidente. Permiso.